

ACTA ESTENOGRÁFICA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI.

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero" de la SEPH, ubicada en Circuito Ex. Hacienda La Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo; estando presente el Presidente y, de manera virtual, los demás integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, siendo las 12:00 doce horas del día 07 siete de Mayo del año 2020 dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que componen el orden del día previstos para la Segunda Sesión Ordinaria, y a la que fueron convocados previamente efectuándose de la siguiente manera.

1 Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Gracias muy buenas tardes a todos ustedes, un servidor **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director de Instituciones Particulares de Educación Superior, me presento, con el agradecimiento del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien ha efectuado esta convocatoria y agradece su puntual asistencia a esta Sesión; a la **Mtra. Mildred Leines Noguera**, Directora General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos, en representación de la Dra. Delia Jessica Blancas Hidalgo, Secretaria de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo; **L.A. Karina López Bolio**, Encargada del Departamento, en la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del Lic. Laman Carranza Ramírez, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**, representante de la Subdelegación de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo, en representación del Lic. Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública Federal; **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**, Coordinadora Académica y Desarrollo, en representación del Mtro. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, Director de Relaciones Institucionales, en Representación del Mtro. José Luis Romo Cruz, Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal; **Lic. Ulises Luis Armando Arellano**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Ismael Gadoth Tapia Benítez, Presidente Municipal Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo; **Lic. Francisco Fernando González Rangé**, Director de Casa de Cultura, en representación del Lic. Moisés Ramírez Tapia, Presidente Municipal Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo; **Mtro. José Eduardo Soto Pérez**, Coordinador de Calidad, en representación del Ing. Héctor Flores Jiménez, Superintendente General Central de la Termoeléctrica "Francisco Pérez Ríos". **Lic. Fabrício Ulises Guerra González**, Jefe del Departamento de Presupuesto, en representación del Ing. Felipe Alberto Careaga Campos, Gerente General de la Refinería Miguel Hidalgo; **Lic. Ángel Jesús Martínez Aguilar**, Gerente de Recursos Humanos; en representación del Lic. Adolfo Kalach Mizrahi de Manufacturas Kaltex; así mismo se encuentra presente la **Dra. Irasema Ernestina Linares Medina**, Rectora de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

En uso de la voz, del Licenciado **Tito Dorantes Castillo**, buenas tardes tengan todos ustedes, muchas gracias por asistir a esta Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 de este Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, a nombre del Licenciado Atilano Rodríguez Pérez Secretario de Educación Pública en el Estado, y agradezco deberás todo el apoyo que están dando al Organismo, antes de iniciar esta Sesión yo quiero exponer como en todas las Sesiones anteriores que hemos llevado acabo sea manifestado el pronunciamiento de la Comisario Publico, en el sentido que no existe la Normatividad para llevar a cabo este tipo de Sesiones, también ha manifestado la no participación a la misma, como una forma de considerar que estamos en la mejor disposición de llevar acabo la Sesión, yo les quisiera preguntar a cada uno de ustedes de forma personal cuál es su postura al respecto empezaría yo con el Representante de Finanzas algún

comentario Consejera. En uso de la voz de la **Mtra. Mildred Leines Noguera** comenta: Buenos días, por la parte de la Secretaría de Finanzas no existe ningún inconveniente para llevar las reuniones de este tipo, debido a que esta situación no se había presentado antes entonces nosotros estamos en el entendido es de buscar estas alternativas para poder sacar los trabajos que están pendientes no parar por el tiempo de contingencia, entonces por parte de la Secretaría de Finanzas no hay ningún inconveniente. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: Muchas gracias consejera con el gusto de saludarte Mildred. Preguntaría yo al representante de la Unidad de Planeación y Prospectiva cuál sería su postura. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: buenos días a todos, por parte de la Unidad de Planeación y Prospectiva no tenemos ningún inconveniente en que de que se lleve a cabo la Sesión, toda vez que la Ley de entidades Paraestatales, en su Art. 25 indica que si se cuenta con quorum Legal se puede llevar a cabo la Sesión de la Junta de Gobierno es cuanto Presidente. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: Gracias Karina con el gusto de saludarte, preguntaría yo al representante de la Política Pública cuál es su postura. En uso de la voz, del **Mtro. Sergio Barragán Pulido**, buenos días, no hay ningún inconveniente. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias amigo. Preguntaría yo a la representante de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. En uso de la voz, de la **Mtra. Yndira Castillo del Ángel**: Buenas tardes sin problema. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias Mtra. Preguntaría yo al representante de la Subdelegación de la Secretaría de Educación Pública en Hidalgo al Lic. Porfirio. En uso de la voz, del Lic. **Porfirio Maldonado Mouthan**. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: preguntaría yo al Lic. Ulises representante del ayuntamiento. En uso de la voz, del Lic. **Ulises Luis Armando Arellano**, buenas tardes, espero que se encuentren todos bien, y sin problema. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: No sé si estuviera el representante de Tepeji. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias Consejero, Secretario, si me dijera quién falta, En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, con su permiso presidente, se encuentra presente el Mtro. José Eduardo Soto Pérez, de la Termoeléctrica. En uso de la voz del **Mtro. José Eduardo Soto Pérez**, buenas tardes a todos ningún inconveniente. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias, con el gusto de saludarte. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste** también se encuentra presente el Lic. **Fabrizio Ulises Guerra González**, representante de la Refinería Miguel Hidalgo, En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: algún comentario al respecto. En uso de la voz, del Lic. **Fabrizio Ulises Guerra González**. Muy buenas tardes a todos, me da mucho gusto estar nuevamente con ustedes por este medio, presencialmente no había podido acudir algunas reuniones, pero no tenemos ningún inconveniente que se lleve a cabo la reunión de esta manera y si en lo subsecuente se pudiera continuar con esta metodología por mi estaría mejor y podría estar sin ningún problema con ustedes cuando sea necesario, gusto en saludarlos y a sus órdenes. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias adelante Secretario. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, gracias solamente falta el Consejero el Lic. Ángel Jesús Martínez Aguilar, de la empresa Kaltex. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias ¿nos podrías comentar algo al respecto? En uso de la voz del Lic. **Ángel Jesús Martínez Aguilar**. Buenas tardes a todos ningún impedimento para tener esta Sesión por esta vía estamos conscientes de la contingencia por la pandemia por analogía el Gobierno están haciendo lo misma vía remota y adelante por favor, gracias por la invitación y presente. En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: muchas gracias Jesús, bueno creo que hemos concedido en que esta Sesión se lleve a cabo en Merito de esto me voy a permitir dar inicio con el orden del día si ustedes me permiten ya no efectuar el pase de lista, la asistencia pues ya nos hemos ido saludando y escuchando, nada más que me indicaras Secretario cuantos tenemos de cuantos integran este Consejo Directivo. En uso de la voz del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**, manifiesta que hace un momento se encontraba conectado el Lic. Porfirio Maldonado Mouthan, sin embargo, tuvo un problema técnico con la conexión y se incorporará en un momento más. Por lo que, realizando este pase de lista a los **Consejeros** por parte del Gobierno Estatal, Gobierno Federal, Gobierno Municipal y Sectores Social, se encuentran presentes **once de once miembros**. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: En mérito de que se encuentran la totalidad de integrantes a este Honorable Consejo Directivo declaramos que existe quórum Legal que se requiere para que los Acuerdos que se generen en esta Sesión, tienen toda validez legal.

SO/02/20-01

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, existe quórum legal, **once de once miembros**, por lo que los Acuerdos que emanen de esta Segunda Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, tendrán validez legal.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, del **Licenciado Tito Dorantes Castillo**: ¡bueno! pregunto a Ustedes si tuvieron alguna observación a la orden del Día, por la aprobación de este punto se sirvan levantar la mano, en el sentido de visualizar y escuchar su voto, del pronunciamiento que hagan ustedes, preguntaría yo a ustedes si hay alguna observación a la orden del día, si no hay ninguna adecuación observación, muchas gracias,

SO/02/20-02

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se da por aprobado el Orden del Día para la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2020, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2020 y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2020.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo de 2020.
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.
6. Presentación del Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
7. Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.
8. Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2020.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2020.
11. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2020.
12. Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero – marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.
13. Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.
14. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero – marzo de 2020.

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020.
16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.
18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020.
19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020.
20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020.
21. Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.
22. Presentación del Informe sobre Fideicomisos en los que participe la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.
23. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del C.P. Aarón Martín Martínez como Director de Administración y Finanzas.
24. Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Mtro. Amando Herrera Olozagaste como Abogado General.
25. Asuntos Generales.

3.- Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2020, Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2020 y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2020. -----

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Para esto le pediría yo, perdón se me pasó darle la bienvenida. Amando también no me indicas que está presente la Rectora de la Universidad pensé que estábamos solos, pero Dra. Irasema, con el gusto de saludarte y además pedirte que nos apoyes indicando si estas Actas ya se encuentran debidamente firmadas, Adelante Rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias, Presidente y agradezco también a todos el espacio, la disposición a fin de poder sacar esta reunión como ustedes ya lo tuvieron a bien mencionar en los mejores términos por la contingencia que tenemos, y bien respecto al punto de las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 12 de febrero y de la primera y segunda extraordinaria me permito comentarles, que en relación a la Acta de la Primera Sesión se metió a la validación de los presentes de la Junta ya se cuentan con las observaciones atendidas de acuerdo a lo que nos señalaron en el Acta, sin embargo esta Acta por la contingencia ya no fue posible cerrarla con sus firmas por los tiempos que se nos atravesaron, esta sin embargo el contenido y están atendidas las observaciones, en cuanto a las Actas de la Primera y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero y 27 de febrero respectivamente ya están debidamente firmadas, por lo que solicito atentamente dar por aprobadas las actas referidas a las sesiones Primera y Segunda Extraordinarias y dejar como presentada la Primera Sesión ordinaria de fecha 12 de febrero. Por mi parte es cuanto presidente. En uso de

la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¿Algún comentario? En su caso como lo ha manifestado la rectora dejar por pendiente una Acta que es la que no se ha recabado las firmas y las otras darlas por aprobadas, quien se manifiesten en este sentido por favor expresarlo de la manera acordada, Gracias pasamos al número 4.

SO/02/20-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por **aprobadas** las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 28 de enero del 2020 y Segunda Sesión Extraordinaria de fecha 27 de febrero del 2020 y por **presentada** el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de fecha 12 de febrero del 2020.

4.-Lectura y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de marzo del 2020.

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: les pediría a todos ustedes si se pudiera dispensar la lectura de todos los Acuerdos, para hacer más ejecutiva esta Sesión y únicamente que la Rectora nos indicara, cual es el total de Acuerdos que se solicita que se concluyan y cuantos quedarían en proceso, adelante Rectora.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias, les comento que en la carpeta hemos incluido la descripción y la documentación de un total de 112 Acuerdos, de estos 112 Acuerdos, **12 Acuerdos que se encuentran en Proceso** y están de color blanco, se solicita que se continúen en Proceso toda vez que seguimos en la documentación de los mismos para su atención total estos Acuerdos son los que están marcados con los números 1,2,3,4,5,6,7,37,43,49,57,78, doce en total el cual proponemos continuar en Proceso, **34 Acuerdos** se documentaron en proceso y en su caso están marcados con el color morado esos Acuerdos ya se presentaron en la Primera Sesión Ordinaria por lo que en esta Sesión se solicita darlos por concluidos toda vez que están documentados y atendidos, los Acuerdos que menciono son los marcados del 79 al 112 y equivalen a 34 aquí en este tipo de Acuerdos que están señalados en morado están en proceso y solicito darlos por concluidos, me permito que hay un error involuntario, hay un erro en el año del que se está refiriendo en la fecha en lugar de 2020 pusimos un año que no corresponde sin embargo se ha hecho la corrección correspondiente y finalmente se muestran **66 Acuerdos** como concluidos marcados con **color azul** y esos también se dieron por concluidos en la Primera Sesión Ordinaria, por lo cual en esta segunda Sesión Ordinaria Solicito a bien la autorización para que estos Acuerdos se den de baja del formato, por mi parte es cuanto muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: gracias Rectora, adelante. En uso de la voz, **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**. Gracias si me permiten tuve un inconveniente técnico para poder instalarme pero si me permitieran integrarme y anotarme en la lista, quisiera hacer un comentario, considero que como lo ha expresado la Rectora si los Acuerdos ya están en disposición de poderse concluirse debido a que ha cumplido lo que se les ha requerido, estaría por la aprobación de estos, es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Lic. Porfirio, Lic. Mildred querías comentar algo. En uso de la voz de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**. Gracias, es algo nada mas de forma, se solicita al Organismo de corregir las fechas de los Acuerdos, en los años, es cuánto. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¡Alguien más! Adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Si me permite presidente, En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Adelante. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**. Solicitaria de la manera más atenta que los **Acuerdos con número consecutivo 3, 4,5 y a su vez el 57 sea modificado** la columna de seguimiento ya que se está haciendo referencia de que no se pueden concluir esos Acuerdos por el ejercicio 2017 y más bien corresponde que no se pueden concluir hasta que cuenten con la Validación de las **Partidas Restringidas**, así mismo con los consecutivos **37, 43, 49 y 78** solicito igual queden en proceso toda vez que deben contar con una previa validación de la **(CISCMRDE)** por Partidas Restringidas y de su Estructura Orgánica y dado el caso que no se aprobó el **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE FEBRERO** solicito que **25 Acuerdos se omitan de este seguimiento** de cuerdos que corresponden a dicha Acta que serían los consecutivos del 87 al 112 y estos Acuerdos sean presentados en la próxima Sesión Ordinaria cuando ya esté firmada su Acta debidamente, es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera, Dra. Irasema algún comentario En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: ¡No! Agradezco las observaciones y en Acuerdo de atenderlas. En uso de la voz, del **Lic. Tito**

Dorantes Castillo. Bueno si no hay más comentarios en este punto someteríamos en su caso la aprobación de estos Acuerdos, para lo que estén conforme a ello, se sirvan de la manera que hemos acordado. Muchas gracias, pasamos al punto número 5.

A continuación se enuncian los acuerdos que se encuentran en proceso y se realizan acciones para su solventación.

S.O./IV/2018-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al 30 de junio de 2018. Se instruye al Rector, envíe a la Coordinación de Universidades Tecnológicas y/o Universidades Politécnicas en un plazo no mayor de 20 días naturales a la conclusión de esta Sesión debidamente requisitado el formato de datos del terreno, así como copias simples de las escrituras públicas del inmuebles o inmuebles que ocupa la universidad y en su caso, las Unidades Académicas autorizadas que soporten lo dicho, se dará por concluido el acuerdo una vez que la universidad cuente con el oficio de la CGUTyP, y que señale que la información recibida cumple con lo solicitado por este Honorable Consejo mismo que deberá presentarse en este órgano de gobierno en la próxima Sesión Ordinaria, en PROCESO.-----

S.E/II/2019-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji, se tiene por presentado la modificación al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2018, por un monto total de \$143'774,933.00 (Ciento cuarenta y tres millones setecientos setenta y cuatro mil novecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$112'965,857.00 (Ciento doce millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y suministros por la cantidad de \$5'527,213.00 (cinco millones quinientos veintisiete mil doscientos trece pesos 00/100 M.N.) Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$24'823,579.00 (Veinticuatro millones ochocientos veintitrés mil quinientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.) Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$198,900.00 (Ciento noventa y ocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$259,384.00 (Doscientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). EN PROCESO.-----

S.O./I/2019-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentada la evaluación programática - presupuestal al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. PROCESO.-----

S.O./I/2019-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentado el ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2018 y acumulado al 31 de diciembre de 2018. PROCESO.-----

S.O./I/2019-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji de este H. Consejo Directivo da por presentados los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. PROCESO.-----

S.E./IV/19-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; 23, 30, 40 y 66 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad

Gubernamental del Estado de Hidalgo; así como la demás normatividad aplicable; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el presupuesto Anual de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019, por un monto total \$138,067,425.00 (Ciento treinta y ocho millones sesenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos 00/100 M.N.); Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe total de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N). Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,708,492.00 (Cinco millones setecientos ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N). Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$26,715,258.00 (Veintiséis millones setecientos quince mil doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N)) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N), Con la instrucción de solicitar ante la CISCMRDE la validación de partidas restringidas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Unidad de Innovación Gubernamental y Mejora Regulatoria, para la obtención del dictamen técnico en el caso de adquisición de bienes informáticos, sistemas y servicios relacionados con los mismos. **EN PROCESO.**

S.E./IV/19-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2019, por un importe estimado \$21,058.88 (Veinte un mil cincuenta y ocho pesos 88/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica pre-validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. Con la instrucción de tramitar la validación ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

S.E./VII/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$144,197,483.00 (Ciento cuarenta y cuatro millones ciento noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$104,460,475.00 (Ciento cuatro millones cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$7,328,946.00 (siete millones trescientos veintiocho mil novecientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$31,224,862.00 (Treinta y un millones doscientos veinticuatro mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). **EN PROCESO.**

S.E./VIII/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la VIII Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobado las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera, Capítulo 1000 Servicios Personales por la cantidad de \$105,832,147.00 (Ciento cinco millones ochocientos treinta y dos mil ciento cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 materiales y Suministros por la cantidad de \$7,433,691.00 (siete millones cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos noventa y un pesos 00/100 M.N., Capítulo 3000 Servicios Generales por la cantidad de \$35,338,284.00 (Treinta y cinco millones trescientos treinta y ocho mil doscientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.), Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por la cantidad de \$915,100.00 (Novecientos quince mil cien pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera. **EN PROCESO**

S.E./IX/2019-4

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en la IX Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, se tiene por aprobadas las adecuaciones presupuestarias al Presupuesto Anual de Egresos del ejercicio fiscal 2019, por un monto total de \$149,787,322.00 (Ciento cuarenta y nueve millones setecientos ochenta y siete mil trescientos veintidós pesos 00/100 M.N.), Queda integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales, por la cantidad de \$105,504,297.00 (Ciento cinco millones quinientos cuatro mil doscientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 2000 materiales y Suministros, por la cantidad de \$7,692,562.00 (siete millones seiscientos noventa y dos mil quinientos sesenta y dos pesos 00/100 M.N.); Capítulo 3000 Servicios Generales, por la cantidad de \$29,694,877.00 (veintinueve millones seiscientos noventa y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.); Capítulo 4000 Subsidios y Transferencias, por la cantidad de \$268,100.00 (Doscientos sesenta y ocho mil cien pesos 00/100 M.N.); y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, por la cantidad de \$6,627,486.00 (seis millones seiscientos veintisiete mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.). Con la instrucción de realizar el trámite para obtener la validación para la aplicación de partidas restringidas ante la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE). Queda sujeta a las medidas de disciplina presupuestaria que se deriven de una disminución de ingresos no prevista y/o la disponibilidad financiera. **EN PROCESO.**

S.O./04/2019-6

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados los Estados Financieros y la información Programática - Presupuestal de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2018 **EN PROCESO.**

S.O./04/2019-27

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobada la Estructura Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, Prevalidada por la Secretaria Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Publico con la instrucción de realizar los trámites correspondientes ante la CISCMRDE. **EN PROCESO.**

S.E./I/20-02

Con fundamento en los artículos 14 fracción, 15 fracción II, 51 y 52, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6,12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; Artículo 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad del Estado de Hidalgo, y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba los Criterios Generales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2020. **CONCLUIDO.**

S.E./I/20-03

Con fundamento en el artículo 5 y 6 de la Ley de Ingresos del Estado Libre y soberano de Hidalgo; artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Presupuesto Anual de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020. Por un importe de \$154,632,914.00 ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M. N.), Conforme al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el ejercicio 2020, número 308 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019. Desglosado de la siguiente manera: Ingresos propios por un importe de \$27,023,892 (veintisiete millones veintitrés mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.), Recurso Fiscal por un importe de \$60,174,411 (Sesenta millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.); Recurso Federal por un importe de \$60,174,411 (Sesenta millones ciento setenta y cuatro mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.); sujeto a la gestión que realice el Organismo, revisión sujeta a las gestiones que realice el Organismo y la validación de la Secretaría de Finanzas Públicas por un importe de \$7,260.000.00

(Siete millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N); por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en su caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia. **CONCLUIDO.**

S.E./I/20-04

Con fundamento en los artículos 5 y 6 de la Ley de Ingresos del estado Libre y Soberano de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, da por presentadas las Cuotas y Tarifas previamente publicadas con fecha de fecha 31 de diciembre 2019 en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo del Ejercicio Fiscal 2020. **CONCLUIDO.**

S.E./I/20-05

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículos 23,30,40 y 66 de Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; artículo 3 del Decreto del presupuesto de egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2020; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$154,632,914.00 ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos treinta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M. N.), Conforme al Decreto número 52 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el día 31 de diciembre de 2019, Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$111,278.017 (Ciento once millones doscientos setenta y ocho mil diecisiete pesos 00/100 M.N), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$5,083,596 (Cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.). Capítulo 3000 Servicios Generales \$29,781,261 (Veintinueve millones setecientos ochenta y un mil doscientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.). Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios, y Otras Ayudas por un importe de \$247,940 (Doscientos cuarenta y siete mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$982,100 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.) la distribución del recurso federal queda sujeta a la firma del convenio de colaboración entre la Federación y el Estado, haciendo mención de la Provisión (es) por un importe de \$7,260.000.00 (Siete millones doscientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.), los cuales quedarán sujeto a las gestiones que realice el Organismo y a las validaciones correspondientes, por lo que se solicita al Organismo que en cuanto se obtengan dichos documentos sean presentados ante este Órgano de Gobierno y en caso de derivar adecuaciones presupuestarias proceder en consecuencia. **EN PROCESO.**

S.E./I/20-06

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III y 71 del Reglamento de la misma Ley; artículos 30 y 40 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se integra por un total de 5 componentes denominados: Estudiantes de educación superior en las instituciones públicas formados; Servicios de extensión y vinculación de Educación Superior otorgados; Investigación científica, tecnológica y educativa realizada; Instrumentos de planeación y evaluación estratégica implementados; Programa de gestión administrativa de las Instituciones de Educación Superior, ejecutado, y por 18 actividades, por un importe de \$147,372,914.00 (ciento cuarenta y siete millones trescientos setenta y dos mil novecientos catorce pesos 00/100 M. N.). Se anexa en la carpeta ejecutiva la Matriz de Indicadores para Resultados del Gasto de Operación y/o del Gasto de Inversión, validada y sellada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, con la solicitud de obtener el sello correspondiente. **CONCLUIDO.**

S.E./I/20-07

Con fundamento en el artículo 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III, 35 y 75 del Reglamento de la misma Ley; artículos 18, 20, 21, 22, 24, 42 y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos 16, 17, 21 y 22 del Reglamento de la misma Ley; artículos 7, 18, 20, 21, 23, 24, 33 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del

Estado de Hidalgo; artículos 14, 15 y 21 del Reglamento de la misma Ley, artículo 63 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020 y su anexo 41; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno e la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2020, por un importe de \$21,118,810.00 (Veintiún millones ciento dieciocho mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 materiales y suministros por un importe de \$5,083,596.00 (Cinco millones ochenta y tres mil quinientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$15,053,114.00 (Quince millones cincuenta y tres mil ciento catorce pesos 00/100 M.N.), y Capitulo 5000 Bienes Muebles, inmuebles e intangibles por un importe de \$982,100.00 (Novecientos ochenta y dos mil cien pesos 00/100 M.N.), bajo las modalidades que se presentan a continuación: **CONCLUIDO.**

S.E./I/20-08

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículos 23, 27 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo; así como el anexo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el ejercicio 2020; y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del Ejercicio Fiscal 2020. Por un monto total de \$982,100.00 de los cuales \$452,100.00 corresponden a Bienes Informáticos (partida 515001); \$109,500.00 a equipos de Administración (partida 519001); \$221,500.00 a Equipos y Aparatos Audiovisuales (partida 521001); y \$199,000.00 a otros equipos (partida 569001). **CONCLUIDO.**

S.E./I/20-09

Con fundamento en los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; artículos 6 y 12 fracción III del Reglamento de la misma Ley; artículo 3 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo, para el Ejercicio 2020 y en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público del Ejercicio Fiscal 2020. Se anexa en la carpeta ejecutiva la Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular. **CONCLUIDO.**

S.E./II/20-03

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, éste Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, aprueba el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de los Programas de Becas Institucionales de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji para el ejercicio fiscal 2020. Haciendo mención que la ejecución de los mismos debes contar con sustento presupuestal y el ejercicio del gasto es de única y exclusiva responsabilidad del Ente, derivado de que las validaciones que se han emitido, no comprenden el techo financiero autorizado, por lo que deberá ser validado por la Secretaría de finanzas Públicas. **CONCLUIDO.**

SO/02/20-04

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentados y aprobados el Seguimiento de Acuerdos al 31 de Marzo de 2020, quedando de la siguiente manera: 12 (doce) en Proceso, 8 (Ocho) Concluidos, 66 (sesenta y seis) Baja.

5.-Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¿Si hubiera al respecto algún comentario al punto?, En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Con su permiso, si me permite, muchas gracias es solamente

para contextualizar un poquito el detalle del seguimiento dado que se reportan en proceso y seguimiento, algunas observaciones que se han tenido en ejercicios ya anteriores, comentarles al respecto que de acuerdo a las instrucciones de este Consejo lo referido a las Auditorías 2013 de estados Financieros, 2016 y la Auditoría Especial de 2013 y 2016 se tomaron al Órgano de Control Interno de nuestra Universidad para el seguimiento que corresponda de tal manera que estamos en espera de la respuesta del Órgano de Control Interno para el avance y la solventación de estas observaciones que tenemos pendientes de estos ejercicios, también tengo a bien informarles, en lo que respecta a las auditorías de la cuenta pública del ejercicio 2016 y 2018 en esta reunión estamos informando que ya nos ha notificado a través de los oficios que se mencionan que los documentos que se muestran han sido los suficientes para solventar estas observaciones de tal manera que estaríamos haciendo un replanteamiento y quitándolas para el próximo informe y así tienen bien observarlo, y finalmente informarles que acabamos de obtener resultados de Auditoría Externa del ejercicio 2019, hemos tenido dos hallazgos en calidad de recomendaciones todos referentes a cuestiones administrativas que son solventables también los cuarenta y cinco días para tener solventadas estas recomendaciones que nos están haciendo y estamos totalmente en proceso este es otro de los rubros que se ha visto afectado por el receso de actividades presenciales que tuvimos que finalizar y también por los plazos que se han dado pero estamos totalmente en trabajo para atender las recomendaciones de esta última Auditoría externa 2019, por mi parte es cuanto, muchas gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Rectora ¿Alguien más! si no hay más comentarios, daríamos por presentado la información y pasaríamos al punto 6. _____

SO/02/20-05

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de marzo de 2020.

6.- Presentación del Informe que guardan los Indicadores Estratégicos, Tácticos y Operativos de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. _____

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Algún Comentario! A estos tres puntos. Adelante Rectora. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Solamente comentar con relación a este punto que se cuenta con el cumplimiento con los seis indicadores estratégicos de 2019 a marzo del 2020 que se cuenta con el oficio de visto bueno de la Coordinación General de Evaluación Estratégica a través del oficio que se nos hizo llegar con 21 de enero en donde se nos da el visto bueno, toda vez que el reporte de resultado que tuvimos en los indicadores cuenta con la suficiencia y el respaldo correspondiente, por mi parte es cuanto gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: gracias Rectora, Porfirio querías hacer un comentario. En uso de la voz, Lic. **Porfirio Maldonado Mouthan**. ¡No! Presidente, gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguien más que desee tomar la palabra! Adelante. En uso de la voz, de la L.A. **Karina López Bolio**: ¡Si! Con su permiso presidente, únicamente exhortar a la Rectora y a todo su personal una felicitación como ya bien lo menciono ya se otorgó un visto bueno por parte de la Coordinación General de Evaluación Estratégica, únicamente pues invitarlos a que sigan dando cumplimiento para la entrega de sus indicadores y de sus evaluaciones, es cuanto presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera, ¡Alguien más! Muchas gracias en este caso damos por presentada la información y pasamos al punto número 9. _____

SO/02/20-06

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe que guardan los indicadores estratégicos, tácticos y operativos de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji al 31 de marzo de 2020, validados por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

7.- Presentación del Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

SO/02/20-07

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estatus de la atención al Plan de Acciones de Mejora conforme a los Lineamientos de Monitoreo y Evaluación de la Política Pública.

8.-Presentación del último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.

SO/02/20-08

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el último reporte de evaluación de los programas, proyectos, indicadores y percepción ciudadana validado por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo

9.-Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo. Adelante Rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchísimas gracias también agradeciendo y atendiendo sus tiempos me permito solicitar su autorización para compartirlas un video por este medio en el cual de forma resumida presentamos los resultados que hemos tenido durante el trimestre que se reporta.

INDICE

Asuntos académicos	2
Matrícula	2
Infraestructura	5
capacidad instalada	6
Alumnos por computadora	6
Atención Compensatoria	6
Becas	6
Tutorías	1
Servicio Psicopedagógico	1
Asesoría de Pares	8
Estudiantes Indígenas	8
Actividades del Servicio Médico	11
Material didáctico	16
Plantilla docente	25
Capacitación y Actualización Docente	26
Cuerpos Académicos	28
Servicios Tecnológicos	32
Educación Continua	40
Difusión Institucional	42

Campaña de Captación de Alumnos	43
Visitas Prácticas y Estadías	45
Movilidad Estudiantil	58
MOVILIDAD INTERNACIONAL	58
MOVILIDAD NACIONAL	58
Seguimiento y Colocación de Egresados	59
Actividades Deportivas y Culturales	63
Asuntos Administrativos	65
Procesos de Planeación	65
Sistemas de Información	65
Calidad	74
Normatividad Interna	76
Plantilla de Personal	77
Costo del Personal	78
Atención de asuntos jurídicos	79

INDICADORES INSTITUCIONALES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA-TEPEJI
FORMATO DE INDICADORES INSTITUCIONALES
Enero-Abril 2020

Clave	Nombre del Indicador	Variables	ENE-MAR 2020	INDICADOR	
1	AA-1	ATENCIÓN A LA DEMANDA DEL PRIMER PERIODO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	0	0.00%
			Indique el Número de aspirantes que solicitaron ficha para examen de admisión para el periodo que se reporta	0	
2	AA-2	DESERCIÓN	Indique el Número de alumnos que se dieron de baja definitiva de la institución en el periodo que se reporta	N/D	0.00%
			Indique la Matrícula Inicial al periodo que se reporta	4,277	
3	AA-3	REPROBACION	Indique el Número de alumnos que reprobaron una o mas materias en el acta final en el periodo que se reporta	N/D	0.00%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
4	AA-4	TASA DE EGRESO	Indique el Número de alumnos que egresaron en el periodo que se reporta	N/D	0.00%
			Indique la Matrícula inicial de la generación de los alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares) en el periodo que se reporta.	N/D	
5	AA-5	TITULACIÓN	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que obtuvieron su título profesional a los seis meses de su agraso	N/D	0.00%
			Indique el Número de alumnos que egresaron y que concluyeron sus estudios de educación superior dentro del tiempo ideal establecido en el programa o plan de estudio (Egresados Regulares).	N/D	
6	AA-6	ALUMNOS EN RESIDENCIA PROFESIONAL	Indique el Número alumnos en residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	708	17%

			Indique el Número de alumnos que deben realizar residencia profesional, estadía o prácticas profesionales en el periodo que se reporta	4,277	
7	AA-7	ALUMNOS BECARIOS	Indique el Número de alumnos a los que se les otorgo beca en el periodo que se reporta	511	12%
			Indique el Número de alumnos que solicitaron (una o más) nueva beca o renovación cumpliendo con los requisitos en el periodo que se reporta	4,277	
8	AA-8	ALUMNOS CON DISCAPACIDAD	Indique el Número de alumnos con alguna discapacidad física en el periodo que se reporta	10	0.23%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
9	AA-9	ALUMNOS QUE HABLAN OTRA LENGUA	Indique el Número de alumnos que hablan otra lengua indígena en el periodo que se reporta	153	4%
			Indique la Matrícula inicial de TSU al periodo que se reporta	4,277	
10	AA-10	ALUMNOS EN PROGRAMA DE TUTORIAS	Indique el Número de alumnos incluidos en un programa de tutorías en el periodo que se reporta	4,277	100%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
11	AA-11	COBERTURA EN EL ENTORNO	Indique el Número de alumnos inscritos de nuevo ingreso en el periodo que se reporta	0	S/D
			Indique el Número de egresados del ciclo escolar inmediato anterior de Educación Media Superior de la zona de influencia	N/D	
12	AD-1	ALUMNOS POR PROFESORES PTC	Indique la Matrícula inicial el periodo que se reporta	4,277	41%
			Indique el Número de Profesores de Tiempo Completo (PTC) en el periodo que se reporta (Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de docencia, tutoría y generación o aplicación del conocimiento)	104	
13	AD-2	PROFESORES EN POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI estudiando maestría o doctorado en el periodo que se reporta	1	2%
			Indique el Número de PTC y PI que no tienen grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	46	
14	AD-3	PROFESORES EN CURSOS DE FORMACIÓN DOCENTE	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad en la enseñanza en el periodo que se reporta	88	85%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
15	AD-7	PROFESORES EN CURSO DE FORMACIÓN TÉCNICA	Indique el Número PTC y PI estudiando algún curso que mejore su calidad técnica en el periodo que se reporta	88	85%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
16	AD-4	PROFESORES CON POSTGRADO	Indique el Número PTC y PI con grado de maestría o doctorado en el periodo que se reporta	56	56%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
17	AD-5	PROFESORES EN PROGRAMA DE ESTÍMULOS	Indique el Número PTC y PI que reciben un estímulo económico debido a su perfil en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	

1 8	AD-8	PROFESORES QUE REALIZAN FUNCIÓN TUTORAL	Indique el Número de profesores de la Institución que realizan funciones de tutoría en el periodo que se reporta (PTC, PI y PA)	157	151%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
1 9	AL-1	PTC O PI EN CUERPOS ACADÉMICOS	Indique el Número de PTC de la Institución que forman parte de cuerpos académicos registrados en el periodo que se reporta	65	63%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
2 0	AL-2	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR PTC O PI	Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	42	40%
			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
2 1	AL-3	ALUMNOS PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de alumnos participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	162	41
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	4	
2 2	AL-4	PROFESORES PARTICIPANTES EN PROY. DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número PTC y PI participantes en proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento en el periodo que se reporta	64	2
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	42	
2 3	AL-7	PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Número de productos derivados de los proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta (artículos de investigación en revistas con arbitraje, capítulos en libros publicados)	2	5%
			Indique el Número de proyectos de Generación y/o Aplicación innovadora del conocimiento de la Institución en el periodo que se reporta	42	
2 4	AL-5	PRESUPUESTO PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	Indique el Presupuesto destinado u obtenido para proyectos de investigación en la institución en el periodo que se reporta	935	0%
			Indique el presupuesto Total autorizado de la Institución (Federal y Estatal; Incluir Capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000) para el periodo que se reporta	28,860,840	
2 5	GV-1	ALUMNOS EN ACTIVIDADES CULTURALES	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como cultural de la institución en el periodo que se reporta	4,277	100%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
2 6		ALUMNOS EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Indique el Número de alumnos que participa en cualquier actividad considerada como deportiva de la institución en el periodo que se reporta	4,277	100%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
2 7	GV-1	ALUMNOS EN SERVICIO SOCIAL	Indique el Número alumnos realizando el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	N/A
			Indique el Número de alumnos que deben realizar el servicio social en el periodo que se reporta	N/A	
2 8	GV-2	ALUMNOS EN PROGRAMAS EMPRENDEDORES	Indique el Número de alumnos que presentaron un proyecto del programa emprendedor en el periodo que se reporta	414	82%
			Indique el Número de alumnos inscritos al programa emprendedor en el periodo que se reporta	506	

29	GV-3	ALUMNOS EN PROGRAMAS DE CREATIVIDAD	Indique el Número de alumnos inscritos en programas de creatividad o de desarrollo de prototipos didácticos en el periodo que se reporta	162	3.8%
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
30	GV-4	EGRESADOS EN EL SECTOR LABORAL	En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que se encuentran trabajando en áreas de su especialidad a los seis meses de haber concluido sus estudios de nivel superior	452	54%
			En el periodo que se reporta indicar el Número de egresados que concluyeron sus estudios de nivel superior en el periodo anterior	843	
31	GA-5	EFICIENCIA DE CONVENIOS	Indique el Total de recursos financieros obtenidos por la Institución (en dinero o especie equivalente a dinero) derivados de convenios firmados (de investigación, de prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	N/D	0%
			Indique el número de convenios firmados (de Investigación, prestación de servicios y transferencia tecnológica) en el periodo que se reporta	4	
32	GA-1	CAPACIDAD INSTALADA OCUPADA	Indique la Matrícula inicial (no se considera alumnos en estadía)	3,589	140%
			Indique el Número de alumnos que podrían asistir sin sobrecupo en aulas, laboratorios, talleres y cubículos, de acuerdo con la suma de los locales construidos para uso educativo, los provisionales y los adaptados. (en apego al tabulador de cada subsistema)	2,550	
33	GA-2	PARTICIPANTES EN CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA	Indique el Número de personal administrativo que se encuentra estudiando cursos de actualización en el periodo que se reporta	39	30%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta	129	
34	GA-3	CUMPLIMIENTO DEL POA	Indique el Número de proyectos del POA que cumplen en por lo menos el 90% de las metas programadas en el periodo que se reporta	5	100%
			Indique el Número de proyectos totales del POA en el periodo que se reporta	5	
35	GA-4	VOLUMENES POR ALUMNO	Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,178	5
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,704	
36	GA-5	ALUMNOS POR COMPUTADORA	Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	8
			Indique el Número de computadoras al servicio de los alumnos en buen estado en el periodo que se reporta	522	
37	GA-6	COSTO POR ALUMNO	Indique el gasto corriente de operación (Federal más Estatal); Capítulo 1000,2000, y 3000 en el periodo que se reporta	28,197,996	\$ 6,592.94
			Indique la Matrícula inicial al periodo que se reporta	4,277	
38	GA-7	ESTRUCTURA OCUPACIONAL	Indique el Número de personal administrativo que componen la plantilla de personal en la Institución en el periodo que se reporta.	103	80%
			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	129	

3	GA-8	ROTACIÓN DE PERSONAL	Indique el Número Total de movimientos de rotación (altas y bajas) en la plantilla de personal administrativo en el periodo que se reporta.	3	2%
9			Indique el Número de personal administrativo autorizado en la Institución en el periodo que se reporta.	129	
4	AP-1	PLANES Y PROGRAMAS ACREDITADOS	Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING de la Institución acreditados por Organismos Externos avalados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) en el periodo que se reporta.	0	0%
0			Indique el Número de Programas Educativos de TSU e ING impartidos en la Institución en el periodo que se reporta (sujetos a obtener acreditación).	37	
4	AP-3	PTC CON CERTIFICACIÓN POR COMPETENCIAS	Indique el Número PTC y PI que tienen certificado de competencia laboral en el periodo que se reporta	104	100%
2			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
4	AP-4	PROGRAMAS EDUCATIVOS (PE) CON MAS DE 70% DE TITULADOS	En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos de la Institución que obtuvieron porcentajes de Egreso mayor al 70% (Para obtener dicho porcentaje para cada Programa Educativo con registro de alumnos egresados en el periodo que se reporta.	ND	ND
3			En el periodo que se reporta indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución que tuvieron alumnos egresados.	ND	
4	AP-6	PROGRAMAS EDUCATIVOS PERTINENTES	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución que cuentan con estudios de pertinencia positiva de 3 años a la fecha en el periodo que se reporta	37	100%
4			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	37	
4	GA-9	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PERTINENTES	Indique el Número de volúmenes especializados (Un volumen especializado es aquel que va destinado a una audiencia profesional de un campo específico o que contiene términos técnicos que requieran conocimientos en la materia)	15,708	65%
5			Indique el Número de Volúmenes existentes en la biblioteca (entiéndase por volumen cuerpo material de un libro encuadernado, ya contenga la obra completa o una parte de ella)	24,178	
4	AP-7	PE CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE	Indique el Número de Programas Educativos de la Institución centrados en el aprendizaje del estudiante en el periodo que se reporta	37	100%
6			Indique el Número de Programas Educativos impartidos en la Institución en el periodo que se reporta	37	
4	AL-6	PROFESORES MIEMBROS DEL "SNI"	Indique el Número de PTC y PI miembros del "Sistema Nacional de Investigadores SNI" en el periodo que se reporta	5	5%
7			Indique el Número de PTC y Profesores Investigadores (PI: Son aquellos que se dedican predominantemente a las funciones de generación o aplicación del conocimiento, con nombramiento en la Institución) en el periodo que se reporta	104	
4	GA-10	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto autorizado Federal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	14,430,420	100%
8			Indique el Presupuesto autorizado Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	14,430,420	
4	GA-11	PROPORCIÓN DE PRESUPUESTO MINISTRADO FEDERAL-ESTATAL	Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	8,842,736	61.3%
9					

			Indique el Presupuesto ministrado Estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	14,427,720	
50	GA-12	PROPORCIÓN PRESUPUESTO	Indique los Ingresos de Recursos propios de la Institución en el periodo que se reporta	6,353,032	72%
			Indique el Presupuesto ministrado Federal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	8,842,736	
51	GA-13	PRESUPUESTO EJERCIDO	Indique el Presupuesto ejercido federal más el estatal (No incluir el capítulo 5000) en el periodo que se reporta	28,197,996	98%
			Indique el Presupuesto autorizado Federal y Estatal (No incluir el capítulo 5000) para el periodo que se reporta	28,860,840	
52	GE-2	SERVICIOS ESTUDIANTILES OTORGADOS	Indique el Número de Servicios que se otorgan al estudiante por la institución en el periodo que se reporta (En relación con los 10 servicios considerados a continuación: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas.)	10	100%
			Servicios que deben otorgarse al estudiante (serán por el momento 10: Tutorías, Asesoría académica, Apoyo psicopedagógico, Servicio médico, Becas, Servicios de intranet e Internet, Biblioteca, Instalaciones deportivas, Cafetería y Transporte institucional para actividades académicas)	10	
53	GA-14	LIQUIDEZ	Indique el Activo total circulante al corte del mes final del periodo que se reporta	158,662,771	18%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	869,897,836	
54	GA-15	APALANCAMIENTO	Indique el Pasivo total al corte del mes final del periodo que se reporta	56,691,352	7%
			Indique el Activo total al corte del mes final del periodo que se reporta	869,897,836	
55	AP-8	MANUALES DE ASIGNATURA	Indique el Número de manuales disponibles de asignatura de los planes de estudio que se imparten en la Institución en el periodo que se reporta	259	29%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	886	
56	GN-1	NORMATIVIDAD APROBADA	Indique el Número de reglamentos aprobados por el Órgano de Gobierno de la Institución en el periodo que se reporta	15	100%
			Indique el Número de reglamentos que se aplican en la Institución en el periodo que se reporta	15	
57	GAr-1	ASIGNATURAS ARTICULADAS CON OTRAS IES	Indique el Número de alumnos con revalidación o equivalencia de estudios que fueron aceptados en el periodo que se reporta	0	0%
			Indique el Número Total de asignaturas de los planes de estudio que se imparten en la Institución	886	

Indique el Número de MUJERES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	0
Indique el Número de HOMBRES de nuevo ingreso a primer grado del periodo que se reporta	0
Indique el Número de MUJERES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	2,367
Indique el Número de HOMBRES de la matrícula total al inicio del periodo que se reporta	1,910
Indique el Número de procesos o procedimientos certificados	5
Describa los procesos o procedimientos certificados:	
1) Académico /Educativo	
2) Vinculación	
3) Administración /Gestión de Recursos	
4) Educación Continua	
5) Planeación y Evaluación	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI

Matricula Ciclo Escolar 2019 - 2020

Técnico Superior Universitario

Programa Educativo	Ener-abril 2020
Tula-Tepeji	
1. Mantenimiento Área Industrial	183
2. Mantenimiento Área Maquinaria Pesada	32
3. Procesos Industriales Área Manufactura	180
4. Química Área Tecnología Ambiental	47
5. Química Área Industrial	152
* Química Área Industrial / Mixto - Virtual	21
6. Mecatrónica Área Automatización	283
* Mecatrónica Área Automatización / Mixto - Virtual	96
7. Mecatrónica Área Instalaciones Eléctricas Eficientes	40
8.- Mecatrónica Área Robótica	19
9. Contaduría	187
* Contaduría / Mixto - Virtual	53
10. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	238
* Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia / Mixto - Virtual	17
11. Desarrollo de Negocios Área Logística y Transporte	0
12. Desarrollo de Negocios Área Ventas	71
13. Logística Área Cadena de Suministros	141
14. Logística Área Transporte Terrestre	126
* Logística Área Transporte Terrestre / Mixto - Virtual	47
15. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	155
16. Tecnologías de la Información Área Entornos virtuales y negocios digitales	28
17. Tecnologías de la Información Área Infraestructura de redes digitales	27
18. Energías Renovables Área Energía Solar	70
19. Nanotecnología Área Materiales	16
20. Construcción y Montaje de Plantas Industriales Área Hidrocarburos	38
21. Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos	59
* Administración Área Formulación y Evaluación de Proyectos / Mixto - Virtual	21
22. Administración Área Capital Humano	71
Subtotal TSU Escolarizado Tula-Tepeji	2,163
Subtotal TSU Mixto - Virtual Tula-Tepeji	255
Total TSU Tula-Tepeji	2,418
Unidad Académica de Chapulhuacán (UACH)	
1. Contaduría	39
2. Tecnologías de la Información Área Desarrollo de Software Multiplataforma	37
3. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	54
4. Agricultura Sustentable y Protegida	17
Total TSU UACH	147
Unidad Académica de Tepetitlán (UAT)	
1. Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia	39
2. Agricultura Sustentable y Protegida	11
Total TSU UAT	50

Matrícula Total de TSU 2,615

Segunda Sesión Ordinaria 07 de mayo de 2020 dos mil veinte.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI

Matrícula Ciclo Escolar 2019 - 2020

Licenciatura

Programa Educativo	Ene-abr 2020
Tula-Tepeji	
1. Innovación de Negocios y Mercadotecnia	168
2. Diseño y gestión de Redes Logísticas	127
3. Gestión de Negocios y Proyectos	19
Total Licenciatura Tula-Tepeji	314
Matrícula total de Licenciatura	314

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI

Matrícula Ciclo Escolar 2019 - 2020

Maestría

Programa Educativo	Ene-abr 2020
Tula-Tepeji	
1. Gestión de Proyectos Estratégicos Sostenibles	21
Total Maestría Tula-Tepeji	21
Matrícula Total de Maestría	21

Matrícula total de Ingeniería, Licenciatura y Maestría: 1,662

Tula-Tepeji	4,030
UACH	197
UAT	50

Matrícula Total 4,277

Integración de Alumnos por nivel

Escuela	Nivel	H	M	Total
Tula- Tepeji	TSU	1369	1049	2418
	Ingeniería	885	706	1591
	Maestría	6	15	21
Chapulhuacán	TSU	60	87	147
	Ingeniería	23	27	50
Tepetitlan	TSU	24	26	50









Total 2367 1910 4277

INFRAESTRUCTURA

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji cuenta con infraestructura moderna y funcional que coadyuva al modelo educativo que establece una preparación 70% práctica y 30% teoría para el nivel 5B (TSU); 60% práctica y 40% teoría para el nivel 5A (Licenciatura).

Infraestructura

Edificio / Área	Número de áreas	
	Tula-Tepeji	UACH
Unidad de docencia de 1 nivel	6	-
Unidad de docencia de 2 niveles	2	1
Laboratorios de Ciencia y Tecnología	4	-
Laboratorios de Análisis Microbiológicos	1	-
Laboratorios de Idiomas	6	1
Laboratorios de Informática	9	2
Laboratorio de Serigrafía	1	-
Sala de Internet	1	-
Biblioteca	1	1
Cafetería	1	1
Edificio de Rectoría	1	-
Edificio de Vinculación	1	-
Edificio de Multimedia	1	-

Fuente: Informe ene.-mzo. 2020 (Servicios Generales).

BECAS

Con la participación de los gobiernos Federal, Estatal e instituciones públicas y privadas, la Universidad proporciona apoyos a los estudiantes con alto desempeño académico, y aquellos que tienen bajo nivel económico.

Los Estímulos y apoyos institucionales que provee la Universidad son: de Excelencia Académica/Colegiatura, Alimentaria, asimismo se proporcionan becas de Manutención (PRONABES), Hijos de Militares, BECANET y de Promoción

Las becas, estímulos y apoyos institucionales otorgados en Tula-Tepeji y las dos unidades académicas en el periodo mayo-agosto 2019 son las siguientes:

RESUMEN INTEGRACIÓN BECAS AL INICIO DEL CUATRIMESTRE Enero - Abril 2020

Campus	Genero	
	H	M
Tula - Tepeji	205	250
Capulhuacán	24	20
Tepetitlán	6	6
Grantotal	235	276

La integración detallada se integra de la siguiente manera:

TUTORÍAS

Introducción:

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center]

La Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP), a través de la Comisión de Fortalecimiento del Subsistema de Universidades Tecnológicas, tuvo la iniciativa de crear el Programa Nacional de Tutorías y Servicios de Apoyo al Estudiante, del cual deriva el Modelo Nacional de Tutorías como documento rector para la conformación del Programa Institucional de Tutorías (PIT) en las Universidades Tecnológicas.

La Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji como formadora de profesionistas de alto rendimiento y comprometidos con su entorno, considera primordial la implementación y adecuación del modelo nacional a un programa interno que permita coadyuvar en el fortalecimiento del estudiante, cohesionando aspectos académicos, de aprendizaje, sociales, económicos, humanos y de salud. Por tal motivo se hace necesario la aplicación de un Programa Institucional de Tutorías pertinente, adecuado, flexible y congruente con nuestra misión y visión como institución de educación superior apegado a la propuesta del modelo nacional.

OBJETIVO

Coadyuvar en el fortalecimiento del desarrollo integral de cada estudiante a través de un servicio de acompañamiento que favorecerá el periodo de permanencia en la institución mediante acciones enfocadas a su desarrollo personal y académico.

Relación de tutores de acompañamiento por campus.

Es importante mencionar que en el campus Tula-Tepeji dos docentes tienen 2 grupos asignados, una mujer y un hombre.

Cada cuatrimestre los tutores de acompañamiento son capacitados en diferentes temáticas, en este periodo se impartieron temas referentes a Inducción y al uso del SIGE en cuanto a canalización, desempeño académico de los estudiantes y el Plan de Acción Tutorial. Los docentes capacitados en este cuatrimestre, corresponde a aquellos docentes de nuevo ingreso en la universidad y/o aquellos que son asignados como tutores por primera ocasión o después de algunos cuatrimestres.

El número de docentes capacitados se reduce considerablemente ya que en este periodo el número de grupos es menor.

TOTAL, DE TUTORES CAPACITADOS	UT TT		UA T		UACH	
	H	M	H	M	H	M
11	4		0		7	
	2	2	0	0	4	5

Dentro de las actividades que realizan los tutores de acompañamiento se encuentra el Plan de Trabajo, los cuales se realizaron de acuerdo a lo siguiente:

Una de las funciones principales de los tutores es la detección, por lo utilizan diferentes estrategias y herramientas para detectarlas.

ASESORÍA DE PARES

Objetivo general

Promover el intercambio de experiencias y conocimientos entre estudiantes con la intención de fortalecer habilidades personales y profesionales, así como, de inclusión en la comunidad universitaria.

Asesores (as) de Par

Un (a) Asesor (a) de Par debe ser un (a) alumno (a) que se destaque por su rendimiento y aprovechamiento escolar, con un promedio mínimo de 9.0, debe ser competente para establecer canales de comunicación eficientes y proactivos es decir, que sea capaz de dialogar, poseer una actitud flexible, abierta y positiva, dinámica y crítica mostrándose empático (a) y crear empatía con la intención de propiciar la

participación del compañero (a) a asesora. Ser tolerante a la frustración, planificador y que muestre rasgos de liderazgo con disciplina, perseverancia y orden

Estudiantes Asesorados (as)

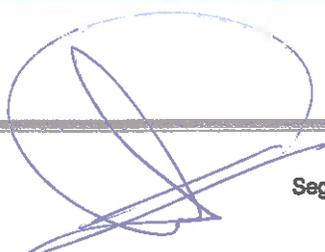
El alumno(a) que es depositario de las acciones instrumentadas por el estudiante asesor a favor de su desarrollo académico y personal, debe:

- Mostrar interés por el área de profesionalización que se estudia
- Estar motivado para alcanzar metas, siendo capaz de tomar decisiones
- Aplicar las técnicas de estudio que le proporcionen un aprendizaje significativo
- Su aprendizaje es individual, requiere dedicación y estudio, debe organizar y construir
- Atender la retroalimentación del asesor

ESTUDIANTES INDÍGENAS

Actividad:	Atención compensatoria. Realización de acciones para la atención compensatoria de estudiantes de educación superior.
Área responsable:	Secretaría Académica / Unidad de Apoyo a Estudiantes Indígenas.
Periodo:	Enero - Abril 2020

Universidad Tecnológica de Tula - Tepeji		
Programa Educativo	No. Alumnos	Comunidad A la que pertenecen
CD	3	San Idelfonso
CMPIH	1	Ixmiquilpan
DNM	4	San Idelfonso
DNV	3	Chapa de Mota, San Idelfonso, Villa del Carbón
LINM	6	San Idelfonso
LDGRL	2	San Idelfonso
IFF	7	San Idelfonso, Villa del Carbón, Ixmiquilpan
IMC	8	Boxani, San Idelfonso, San Luis Taxhimay, Tula de Allende
IMI	2	San Idelfonso
INGE	8	Tasquillo, Pisaflores, San Miguel Del Centro, San Idelfonso, Soyaniquilpan De Juárez,
IPOI	3	San Luis Taxhimay, San Idelfonso
LCS	4	San Idelfonso
LTT	1	San Idelfonso
MC	2	Xiteje, San Idelfonso
MI	1	San Idelfonso
PIM	5	San Idelfonso, Ixmiquilpan
IER	2	Aculco, Tasquillo
ITI	3	San Idelfonso
TIC	1	San Idelfonso
TIDSM	8	Cardonal, San Idelfonso, Sayula, Tula de Allende
TIEVND	1	San Idelfonso
Total	74	




Unidad Académica De Chapulhuacán		
Programa Educativo	No. Alumnos	Comunidad A la que pertenecen
CD	18	Mesa De La Cebada, Tetlalpan, Jalpilla, Xochicuautla, Xaltipa, Acoyotla, El Zacatal, Santiago, Tentla Cerro Blanco, Saucillo, Xilitilla, Tezapotla, Zacate Grande, Tlahuilola, Cahuazas De Morelos, Vega Larga, La Armea, Iglesia Vieja, Altamira, San Juan Ahuehueco, El Amolar, Los Naranjos.
DNM	13	San Rafael, Coahuica, La Palma, Chapulhuacan, El Porvenir, Chahuatitla, Zoquitipa, Cahuazas, Huatepango, El Hulero, Santa Ana De Allende, El Cerrito, Los Naranjos, Aguazarca, Ojo de Agua
TIDSM	13	El Coyol, Zacuatipanito, Tlacuilola, El Banco, Altamira, Santa Fe Texacal, Tampacan, Chapulhuacan, Puerto Del Caballo
INGE	5	Tamazunchale, Tentla, Tepehuacán de Guerrero, Pisaflores, Chapulhuacán
IFF	16	Acayo, Axhumol, Chahuatitla, Ixtla, Tetitla
LINM	8	Tamazunchale, Chapulhuacán, Tampacán, Tepehuacán de Guerrero, Jacala de Ledezma, Santa Ana de Allende
ITI	4	Enramaditas, Chahuatitla, Barrio Progreso Santiago
Total	77	

Unidad Académica De Tepetitlán		
Programa Educativo	No. Alumnos de Alumnos	Comunidad A la que pertenecen
DNM	1	Putla Villa de Guerrero, Oaxaca
LINM	1	Putla Villa de Guerrero, Oaxaca
Total	2	

**UAEI – TOTAL DE ESTUDIANTES INDÍGENAS
PERIODO: ENERO – ABRIL 2020**

CAMPUS	GÉNERO		NO. ALUMNOS
	HOMBRES	MUJERES	
TULA – TEPEJI	37	37	74
CHAPULHUACÁN	31	46	77
TEPETITLÁN		2	2
TOTAL	67	86	153

**UAEI – TOTAL DE ESTUDIANTES INDÍGENAS POR PROGRAMA EDUCATIVO
PERIODO: ENERO – ABRIL 2020**

CAMPUS	PROGRAMA EDUCATIVO	GÉNERO		NO. ALUMNOS
		HOMBRES	MUJERES	
TULA – TEPEJI	CD		3	3
	CMPIH	1		1
	DNM	2	2	4
	DNV	1	2	3
	LCS	1	3	4
	MC	2		2

MI	1		1	
PIM	1	4	5	
TIC	1		1	
TIDSM	5	3	8	
TIEVND		1	1	
IER	1	1	2	
IFF	1	6	7	
IMC	9		9	
IMI	2		2	
INGE	3	4	7	
IPOI	2	1	3	
ITI	2	1	3	
LDGRL	1	1	2	
LINM	1	5	6	
TOTAL	37	37	74	
CHAPULHUACÁN	CD	5	13	18
	DNM	4	9	13
	TIDSM	6	7	13
	IFF	7	9	16
	INGE	3	2	5
	ITI	4		4
	LINM	3	5	8
TOTAL	31	48	77	
TEPETILÁN	DNM		1	1
	LINM		1	1
TOTAL		2	2	
TOTAL	68	85	153	

ACTIVIDADES DEL SERVICIO MÉDICO

1) ATENCIÓN MÉDICA, DE ENFERMERÍA Y PREVENTIVA.

Se otorgaron un total de 831 atenciones las cuales correspondieron 330 al sexo masculino y 501 al sexo femenino.

Siendo de estas 242 atenciones de consulta médica y 589 actividades de enfermería, las cuales consisten principalmente en pastileo, toma de signos vitales, y otras atenciones de enfermería como son aplicación de inyecciones, curaciones menores y aplicación de vendajes (Cuadro 1).

. Cuadro 1. Distribución de atenciones de acuerdo al mes.



M
 G
 P
 H
 S

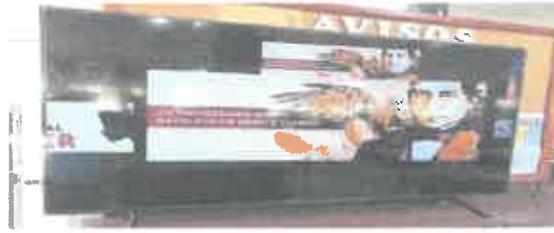
FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS
Enero	Explanada del Edificio de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji	Acto Oficial de Inicio de Cuatrimestre ene-abr 2020 y Honores a la Bandera.	Participar en las diferentes actividades que se realicen en la institución.
Enero	Sala General de la Biblioteca.	Elaboración y colocación del Periódico mural, con las fechas más relevantes.	Que los alumnos tengan un medio visual fijo, un espacio en la biblioteca en cual puedan consultar las fechas más relevantes de cada mes, el cual es realizado por personal de la biblioteca.
Enero	Sala de Lectura (sala negra) de la Biblioteca.	Facilitar la Sala de Lectura (sala negra) al Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) para capacitación de personal externo.	Apoyar a Organismos en sus actividades en actividades que realicen dentro de la institución.
Enero	Edificio de la Biblioteca	Participación en Simulacro Nacional de Evacuación	Participar en las diferentes actividades que se realicen en la Institución, específicamente esta actividad nos ayuda a saber como reaccionar y actuar en caso de una emergencia.
Enero	Explanada del Edificio de Rectoría.	Participación del personal de la biblioteca en la reunión de CTEES.	Que el personal de la biblioteca participe en los ejes Institucionales con los que se trabaja en los CTEES.
Febrero	Sala General de Biblioteca	Elaboración y colocación del Periódico mural, con las fechas más relevantes, resaltando el valor del mes.	Que los alumnos tengan un medio visual fijo, un espacio en la biblioteca en cual puedan consultar las fechas más relevantes de cada mes, el cual es realizado por personal de la biblioteca.
Febrero	Edificio de la Biblioteca	Préstamo de la Sala Audiovisual y Sala de Lectura (Sala Negra) para las mesas de trabajo que conforman las actividades del INEGI previas al inicio del Censo de Población y Vivienda 2020.	Que la institución participe en las diferentes actividades de organismos externos.
Febrero	Tepetitlán, Hgo.	Asistir a la Unidad Académica de Tepetitlán para tratar asuntos	Que la institución participe en actividades de capacitación al de las unidades académicas para el



		relacionados con la asesoría y capacitación de Haideé Robles Torres para la clasificación y el control del acervo bibliográfico de esa unidad.	buen funcionamiento de la biblioteca y ofrecer un servicio de calidad.
Febrero	Oficina de la Jefatura del Departamento de Servicios Bibliotecarios.	Reunión con personal del área de Recursos Materiales para definir las actividades del proceso de adquisición de material bibliográfico en 2020.	Participar en los diferentes actividades institucionales con otras áreas.
Febrero	Sala de Internet de la Biblioteca.	Participación de personal de Biblioteca en el curso de capacitación de la nueva Plataforma TIMONE.	Participación del personal de Biblioteca en actividades de capacitación y actualización.
Marzo	Sala General de la Biblioteca.	Rediseño de etiquetas para mesas, lockers y estantes de la biblioteca.	Actualización visual de etiquetas con nueva imagen.
Marzo	Edificio de la Biblioteca.	Implementación de la Plataforma TIMONE.	La nueva plataforma TIMONE es para mejorar el control de préstamos de acervo bibliográfico y de espacios de la Biblioteca.
Marzo	Sala General de la Biblioteca.	Elaboración y colocación del Periódico mural, con las fechas más relevantes.	Que los alumnos tengan un medio visual fijo, un espacio en la biblioteca en cual puedan consultar las fechas más relevantes de cada mes, el cual es realizado por personal de la biblioteca.
Marzo	Sala de Cabildo, Presidencia Municipal de Tula Hgo.	Asistir a la reunión de INEGI con la representación de la Rectora.	Participar en los diferentes eventos que realice el INEGI y conocer las diferentes actualizaciones de información estadística que ofrece ese instituto así como apoyar en actividades relacionadas con el Censo de Población y Vivienda 2020.
Marzo	Sala General de Biblioteca	Se prestaron las instalaciones de la Sala General a alumnos de la carrera de Desarrollo de Negocios para hacer una exposición de sus trabajos.	Participación de alumnos en actividades de sus materias utilizando la infraestructura de la Biblioteca.
Marzo	Explanada del Edificio de Rectoría.	Participación del personal de la biblioteca en la reunión de CTEES.	Que el personal de biblioteca participe en los ejes Institucionales con los que se trabaja en los CTEES.

Asistencia a Reuniones del INEGI en representación de la Rectora





PLANTILLA DOCENTE

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
RECURSOS HUMANOS**

**GRADO ACADÉMICO DE LOS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO
Al inicio del cuatrimestre enero - abril 2020**

NIVEL ACADÉMICO	TULA - TEPEJI	UNCH	UAT	INSTITUCIÓN
Doctorado	8	0	2	10
Estudiando Doctorado	2	0	0	2
Maestría con grado	44	2	0	46
Maestría sin grado	22	1	0	23
Estudiando maestría	1	0	0	1
Licenciatura	18	3	1	22
Total	96	6	3	105

Fuente: Informe Trimestral enero-marzo 2020, Departamento de Recursos Humanos.

Unidad Académica de Chapulhuacán

Programa educativo	Profesor de Tiempo Completo										Profesor por Asignatura															
	Licenciatura		Maestría				Doctorado				Total		Prof. Ingles-TSU		Licenciatura		Maestría				Doctorado		Total			
	H	M	Sin grado		Con grado		Sin grado		Con grado		H	M	H	M	Sin grado		Con grado		Sin grado		Con grado		H	M		
			H	M	H	M	H	M	H	M			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Contaduría	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	2
Tecnologías de la Información y Comunicación	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Agricultura Sustentable y Protegida	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	0	2	1
Desarrollo de Negocios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	5	1	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1
Totales:	2	1	1	0	1	1	1	0	0	0	4	2	0	0	11	6	0	0	1	1	0	0	0	0	12	6

NOTA: Actualiza al inicio del cuatrimestre para que coincida con el formato de Perfil del Profesor.

Unidad Académica de Tepetlán

Programa educativo	Profesor de Tiempo Completo										Profesor por Asignatura															
	Licenciatura		Maestría				Doctorado				Total		Prof. Ingles-TSU		Licenciatura		Maestría				Doctorado		Total			
	H	M	Sin grado		Con grado		Sin grado		Con grado		H	M	H	M	Sin grado		Con grado		Sin grado		Con grado		H	M		
			H	M	H	M	H	M	H	M			H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Desarrollo de Negocios	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2
Tecnologías de la Información y Comunicación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Agricultura Sustentable y Protegida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales:	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	2	1	0	0	1	2	0	0	1	0	0	0	0	0	2	2

NOTA: Actualiza al inicio del cuatrimestre para que coincida con el formato de Perfil del Profesor.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULA - TEPEJI
RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DOCENTE POR PROGRAMA EDUCATIVO

Al inicio del cuatrimestre enero - abril 2020

TULA - TEPEJI

Programa educativo	Profesor de Tiempo Completo												Profesores Asignatura													
	Licenciatura		Maestría				Doctorado				Total		Prof. Ingles TSU		Licenciatura		Maestría				Doctorado		Total			
			Sin grado		Con grado		Sin grado		Con grado								Sin grado		Con grado							
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
Mantenimiento	1	0	1	0	2	1	0	0	0	0	4	1	0	0	6	8	0	0	1	1	0	0	0	0	7	9
Procesos Industriales	1	0	1	1	5	3	0	0	0	0	7	4	0	0	5	6	0	0	0	2	0	0	0	0	5	8
Química	1	1	1	1	3	1	0	0	1	1	6	4	0	0	5	10	0	0	3	2	0	0	0	0	8	12
Mecánica	3	1	6	0	3	1	0	0	1	0	13	2	0	2	17	11	0	0	1	1	0	0	0	0	18	13
Contaduría	0	0	1	2	0	6	0	0	2	0	9	8	0	0	5	14	0	0	1	2	0	0	0	0	6	16
Desarrollo de Negocios	2	2	5	1	5	8	0	0	1	0	13	11	0	1	17	28	0	0	5	7	0	0	0	0	22	36
Logística y transporte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tecnologías de la Información y Comunicación	1	0	1	1	4	1	0	0	0	0	6	2	0	0	9	3	0	0	3	2	0	0	0	0	12	5
Energías Renovables	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Nanotecnología	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Construcción y Montaje de Plantas Industriales	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Administración	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Idiomas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría Académica	1	4	0	0	0	1	0	0	0	0	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales:	11	8	16	6	24	22	0	0	7	1	58	37	0	3	64	80	0	0	14	17	0	0	0	0	78	100

NOTA: Se actualizó al inicio del cuatrimestre para que coincida con el formato de "Perfil del Profesor".

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE

CAPACITACIÓN

En el periodo que se informa, se realizaron algunas actividades de Capacitación y Actualización del Personal Docente en Educación Superior.

Se impartieron 2 cursos, a uno de los cuales sólo se le proporcionó cafetería con recursos POA:

Fecha	Curso	PTC	PTC	PA	PA	Docentes que participaron	Observaciones
		H	M	H	M		
3 y 4 de marzo	Modelo Mexicano de Formación Dual y en Alternancia	11	7	0	0	18	Con recursos POA sólo se proporcionó cafetería
18 y 19 de marzo	Google Classroom	41	29	42	72	184	
Total						202	

H: Hombre

M: Mujer

En el mes de Abril se tiene programada realizar la 1ª Semana de Capacitación Docente, periodo en el cual se programan cursos y/o talleres de capacitación y actualización dirigidos a los Profesores de Tiempo Completo y Profesores por Asignatura de la Institución. En estos cursos no se realiza pago a los instructores, sin embargo, con recursos del subsidio POA se imprime la Constancia de participación y se proporciona un servicio de cafetería. Sin embargo, debido a la presente contingencia de salud, seguramente la semana de capacitación será reprogramada.

La Secretaría de Vinculación de la UTTT coordinó la impartición del "Modelo Mexicano de Formación Dual y en Alternancia" impartido por el Mtro. Benigno Mandujano Sabaj de la CGUT, los días 3 y 4 de marzo 2020, dirigido a Docentes y Directivos de los diversos Programas Educativos.

La meta planeada en el POA para el periodo que se informa era de no tener actividades de capacitación, sin embargo, estas actividades se realizaron por la necesidad de las metas de la Universidad.

CUERPOS ACADÉMICOS

Informe de actividades octubre – diciembre 2019

Subdirección de Enlace Académico

INVESTIGACIÓN

PRODEP

El objetivo principal del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el tipo Superior, es profesionalizar a los/as profesores/as de tiempo completo para que alcancen las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y, con responsabilidad social, se articulen y consoliden en cuerpos académicos y con ello generen una nueva comunidad académica capaz de transformar su entorno. Para alcanzar este objetivo la SEP, a través de la SES ha emprendido en el marco del Programa varias acciones enfocadas a promover que los/as profesores/as de tiempo completo se integren en CA y con ello sustentar la formación de profesionales de buena calidad, responsables y competitivos. (Reglas de Operación PRODEP, 2019).

PERFIL DESEABLE PRODEP 2019

Número de PTC con perfil Deseable de 48 vigente.

NUM	NOMBRE	VIGENCIA	GRADO	PE
1	DE LA GARZA HERRERA FIDENCIO	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	CD
2	GARCÍA BRAVO MARÍA MAGDALENA	Nov 26 2018 -Nov 25 2021	MAESTRÍA	CD
3	QUIROZ SALAS LOURDES GABRIELA	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	CD
4	RÁNGEL ÁNGELES MARÍA TERESA	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	CD
5	ACEVEDO SÁNCHEZ ISMAEL	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
6	ALVAREZ CHÁVEZ RICARDA	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
7	AVENDAÑO HERNANDEZ VENANCIO	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
8	CASTILLO TREJO ALFREDO	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	DN
9	FLORES CARRILLO MA. DE LOS ANGELES	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	DN
10	HERNANDEZ GRACIA JOSÉ FRANCISCO	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
11	JIMENEZ REYES JORGE	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
12	JUÁREZ OSORNO RODOLFO	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	DN
13	MERA GONZALEZ MARIA DE LOURDES	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
14	ORTEGA MONTIEL MARÍA DE LOURDES	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	DN

33

15	TAPIA PLATA YAZMIN	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	DN
16	TRISTÁN MUÑIZ ROBERTO	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	DN
17	PÉREZ PONCE PAULETTE ROSALIA	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	DN
18	MARTÍNEZ SÁNCHEZ SERGIO	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	MC
19	TOVAR RODRIGUEZ NOÉ	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	MC
20	HERNANDEZ TOVAR EDUARDO	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	MI
21	VEGA GARCÍA RAQUEL	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	MI
22	BUITRÓN RAMÍREZ HUGO ARMANDO	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	DOCTORADO	CyMPI
23	CASTILLO SERRANO ERIKA	Dic 18 2017 -Dic 17 2020	MAESTRÍA	POI
24	HAM SERRANO JUAN ANTONIO	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	POI
25	LAGUNA AGUILAR FABIOLA MARÍA DEL CARMEN	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	POI
26	MONTUFAR RÁNGEL MARÍA ISABEL	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	POI
27	PADILLA ESTRADA VÍCTOR LUCINO	Dic 18 2017 -Dic 17 2020	MAESTRÍA	POI
28	RAMÍREZ GÓMEZ ANTONIO	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	POI
39	RESÉNDIZ RÍOS JUAN	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	POI
30	SAUZA TOLEDO MARTÍN	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	POI
31	SERRANO CABALLERO AMANDO GABRIEL	Dic 18 2017 -Dic 17 2020	MAESTRÍA	POI
32	GARCIA MELO JOSE ALBERTO	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	DOCTORADO	Q
33	HERNANDEZ SANCHEZ EDUARDO	Nov 26 2018 -Nov 25 2021	DOCTORADO	ASP(UAT)
34	HERNÁNDEZ GONZALEZ SONIA	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	Q
35	MOCTEZUMA MARTINEZ ALFREDO	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	Q
36	NOLASCO ARIZMENDI VICTOR ALFREDO	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	DOCTORADO	NT
37	RESENDIZ VEGA MARISOL	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	Q
38	TEJEDA ZUÑIGA SERGIO	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	Q
39	TOVAR LEÓN FAUSTO	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	Q
40	TÉLLEZ ROMERO JOSÉ GABRIEL	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	DOCTORADO	Q
41	CAMPOS CRUZ EDITH	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	TIC
42	GUERRERO BRAVO ERIK	Sep 11 2017 -Sep 10 2020	MAESTRÍA	TIC
43	ORTIZ LEON JOSE LUIS	Jul 23 2018 -Jul 22 2021	MAESTRÍA	TIC
44	PORRAS BELTRAN ODISEY YASMIN	Ago 14 2019 -Ago 13 2022	MAESTRÍA	TIC
45	GARCÍA GUERRERO MARTHA GABRIELA	Dic 6 2019 -Dic 5 2022	MAESTRÍA	CD
46	LÓPEZ PONCE NAYELI	Dic 6 2019 -Dic 5 2022	MAESTRÍA	TIC (UACH)
47	JOSÉ ÁNGEL PÉREZ HERNÁNDEZ	Dic 6 2019 -Dic 5 2022	MAESTRÍA	TIC
48	MYRNA URITH PÉREZ LUGO	Dic 6 2019 -Dic 5 2022	MAESTRÍA	POI

CUERPOS ACADÉMICOS

Se continúa con el mismo número de 15 Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP:

N°	Cuerpo Académico	Grado
1.	Polos de Desarrollo Económico	Consolidado
2.	Calidad Aplicada en la Integración de Sistemas Industriales de Manufactura Avanzada	En consolidación

34

3.	Ingeniería y Sistemas Ambientales	En consolidación
4.	Modelos Administrativos, Contables y Fiscales	En consolidación
5.	Optimización de Procesos Productivos	En consolidación
6.	Administración de Transporte, Logística y Comercio Exterior	En formación
7.	Desarrollo Académico e Innovación Educativa	En formación
8.	Emprendedurismo y Gestión Empresarial	En formación
9.	Fuentes Alternas de Energía y Nuevos Materiales	En formación
10.	Matemáticas Aplicadas a Proyectos Tecnológicos y su Didáctica	En formación
11.	Tecnología y Ecotecnias para la sustentabilidad	En formación
12.	Automatización y control de sistemas Mecatrónicos	En formación
13.	Tecnologías e Innovación de Procesos Informáticos	En formación
14.	Manufactura Aditiva	En formación
15.	Consultoría Organizacional	En formación

En total por nivel el número de Cuerpos Académicos (CA) es el siguiente:

TOTAL CA POR NIVEL	
CAC (Consolidado)	1
CAEC (En consolidación)	4
CAEF (En Formación)	10
	15

Los Cuerpos Colegiados continúan siendo 3 en total:

N°	Cuerpo Colegiado	Campus
1.	Desarrollo de Negocios	Tula - Tepeji
2.	CC Desarrollo sustentable en entornos rurales	UACH
3.	CC Ecosistema de aplicación tecnológica para la sociedad	Tula - Tepeji

En la Universidad continúan operando las 4 Academias que se integran con profesores de los diversos Programas Educativos de la Universidad, Y Continúan participando los mismos profesores en las Academias Estatales:

Academia UTTT	Coordinador (Líder)	Puesto	Nombre Academia Estatal	Representante en la Academia Estatal
Lenguaje y Comunicación	Mtra. Araceli Hernández Chávez	Directora de los PE de CD, IFF y AyEP	Academia Estatal de Lenguaje y Comunicación	Lic. Ive Nurith Álvarez De León, PA del PE de CD
Ciencias Básicas	Mtra. Teresa Yadira Frías Martínez	Directora de los PE de MC y ER	Academia Estatal de Matemáticas	Mtro. Martín Sauza Toledo, PTC del PE de POI
Idiomas	Mtra. María del Rocío Vilchis Trueba	Coordinadora de Idiomas	Academia Estatal de Inglés	Mtro. Jorge Jiménez Reyes, PTC del PE de DN
Informática	Mtro. Jesús Pando Barrón	Director del PE de TIC		

SERVICIOS TECNOLÓGICOS

PROYECTOS DE ASISTENCIA A SOLICITUD DEL SECTOR PRODUCTIVO

ACTIVIDADES RELEVANTES

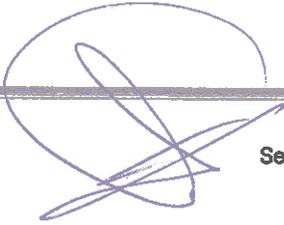
No. Reporte	Cliente	Tipo de Servicio	Área Responsable	Fecha	Monto
ST-01	Agua Purificada "Progresá"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	20/01/2020	\$304.00
ST-02	Purificadora "Manantiales del Norte"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	21/01/2020	\$456.00
ST-03	Purificadora "Del-Akua"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	22/01/2020	\$897.00
ST-04	Planta Purificadora "GUPUREZA"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	24/01/2020	\$962.00
ST-05	Purificadora "AQUAClyva"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	12/02/2020	\$895.00
ST-06	Comité General de agua de las colonias El 61, El 62, El Ocote, El Godo y El Sabi	Análisis a dos muestras de agua, provenientes de un cárcamo y de un venereo nuevo	Ingeniería Ambiental	12/02/2020	Con base a que se tiene un convenio de apoyo establecido entre la Universidad y el comité de agua potable, éstos análisis no generarán ningún costo.
ST-07	Purificadora "Tolteca" <i>Lugar: Tula de Allende</i>	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	10/03/2020	\$468.00
ST-08	Purificadora "Tolteca" <i>Lugar: Tlahuelilpan</i>	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	10/03/2020	\$468.00
ST-09	Purificadora Agua Inmaculada "Los Huerta's"	Análisis a una muestra de agua purificada	Ingeniería Ambiental	12/03/2020	\$468.00
				Total:	\$4,918.00

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS
21/Enero/2020	San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.	Asistir a una reunión de trabajo con el Mtro. Leonel Pérez López.	<ul style="list-style-type: none"> Obtención de información de las propuestas futuras para el acompañamiento de las empresas en temas que sean de interés El redireccionamiento de la Universidad en temas de emprendimiento y la oferta de servicios tecnológicos

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

36

			<ul style="list-style-type: none"> La importancia de la vinculación bajo nuevos esquemas de participación conjunta y en temas que permitan el desarrollo de las organizaciones productivas.
24/Enero/2020	Cd. de Pachuca de Soto, Hidalgo	Asistir a la toma de protesta de la mesa directiva de la Asociación Mexicana de Museos y Centros de Ciencia y Tecnología (AMMCCyT), en representación de la Dra. Irasema E. Linares Medina, - Rectora de la UTTT.	<ul style="list-style-type: none"> Se requiere de la participación de las Instituciones de Educación superior en el tema de desarrollo y divulgación de la ciencia y la tecnología en el estado y en las regiones en las que nos encontramos insertas Habrán programas en los que se solicitarán la colaboración de las IES.
28/Enero/2020	Municipio de Tlahuehilpan, Hidalgo.	Asistir con el con el Mtro. Amando Herrera Olozagaste – Abogado general de la UTTT, a las instalaciones de la empresa REHISA S.A. de C.V.	Revisión del tema de la recuperación de la máquina de soldar con la que se realizaron las actividades del proyecto Conacyt No. 221323, misma que se encuentra por contrato de comodato firmado con la empresa.
31/Enero/2020	Ciudad de México	Asistir a las oficinas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con la finalidad de revisar la situación del pago de beca del personal de la UTTT que tiene un registro en el SNI.	<ul style="list-style-type: none"> La Lic. Adriana Jiménez llevará a cabo la revisión del expediente completo de la Dra. Deysi Gómez para proceder a enviarte un correo en donde le notifique el pago a realizar como parte de su beca de SNI. Queda pendiente de revisar los expedientes de los otros tres docentes Enviar nuevamente el CD para sustituir el enviado anteriormente.
20/Febrero/2020	Pachuca de soto, Hidalgo	 <p>Asistir al taller "Implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020".</p>	<ol style="list-style-type: none"> La Lic. Giselle Téllez Girón, nos hará llegar el calendario de los nuevos procesos de revisión durante los meses de marzo y abril, lo cual será aplicable a los municipios que tenemos asignados y que están por realizar la entrega de su administración. Nos proporcionarán información de la GDM, así como los formatos y nos darán indicación si la plataforma de INAFED estará disponible para el mes de abril con la finalidad de poder realizar la captura en línea de los resultados que se obtengan en cada municipio durante su revisión. Se requiere dar de alta a los integrantes de los equipos revisores de cada IES. En ese sentido se determinará la integración o no de nuevos revisores al interior de las Universidades.
11/Marzo/2020	Pachuca de soto, Hidalgo	<p>Asistir a una reunión con el Lic. Yoshio Javier Cancino Feria - Director General del Instituto Hidalguense de la Juventud.</p> 	<ol style="list-style-type: none"> La Casa del emprendedor del Instituto Hidalguense de la Juventud podrá apoyar a la Universidad con pláticas y sesiones de emprendimiento para docentes y estudiantes. La UTTT estará identificando convocatorias que maneja el Instituto y en caso de contar con proyectos alineados a los términos de las misma, podríamos contactarlos para que consideren dichas propuestas. Importante vincular los proyectos con necesidades sociales o de desarrollo de emprendedores en alguna comunidad.

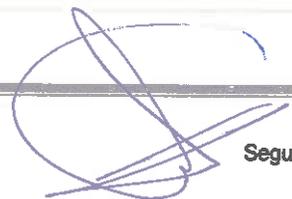



37

10/Marzo/2020	Auditorio Municipal "José María de los Reyes" de Tula de Allende, Hidalgo.	<p>Asistir a la CUARTA SESIÓN PLENARIA DEL COPLADEM 2020, priorización de obras y acciones.</p> 	<p>Informe del Presidente Municipal sobre los avances de trabajos desarrollados en el Municipio.</p> <p>Sesión de mesas de trabajo para integrar las propuestas generadas por los delegados, comisariados y demás representantes del municipio, con la finalidad de establecer el programa de trabajo 2020.</p>
12/Marzo/2020	Sala de Prensa del Auditorio del Cooperativismo en Ciudad Cooperativa Cruz Azul, Hidalgo.	Asistir a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.	Seguimiento de acuerdos de los trabajos que tiene en coordinación la Comisión Regulatoria, la cual está integrada por empresas, autoridades municipales (regidores, direcciones del Ayuntamiento), IES.

ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
ACTIVIDADES RELEVANTES

FECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS
20/02/2020	Pachuca de Soto	Capacitación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020.	<p>Implementación de los 8 Módulos para la Revisión de las Presidencias Municipales previo a la entrega recepción 2020.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Organización. 2.- Hacienda. 3.- Gestión del Territorio. 4.- Servicios Públicos. 5.- Medio Ambiente. 6.- Desarrollo Social. 7.- Desarrollo Económico. 8.- Gobierno Abierto.
Febrero	ECE	Reunión con el Arq. Rodrigo de Jesús González, Empresa Verde Plakarq	La Firma de Convenio de Colaboración.
Febrero	UTTT	Curso de Planeación Estratégica y habilidades directivas	Se obtuvo y se concluyó satisfactoriamente la capacitación.
Marzo	UTTT	Se atendió el reporte de la Auditoria por parte del CONOCER 2019	Se envió reporte de Auditoria y Encuesta de Servicio. A las instalaciones del CONOCER




<p>Enero- Marzo</p>	<p>ECE</p>	<p>Se recibieron las siguientes solicitudes para proceso de Certificación y se envió información y fichas técnicas.</p> <p>Se envió información.</p> <p>Ing. Amalia Santillán Arias (EC0204)</p> <p>Manufactura Kaltex (EC0217)</p> <p>Lic. Andrea Aguilar (EC0782)</p> <p>Lic. Fernanda Olvera (EC0204)</p> <p>Ing. José Guadalupe Espinoza.</p> <p>Lic. Karen Garrido (EC0076-EC0217)</p> <p>Lic. Hernández Sánchez. (EC0105)</p> <p>Ing. Aníbal Zarza Miranda. (EC0204)</p> <p>Ing. Octavio Marín Salinas (EC0391)</p> <p>Lic. Christian Soto Márquez</p> <p>TSU. Francisco López García (EC0391.01)</p> <p>Lic. Lucero Mancilla Mufoz</p>	<p>Se dio seguimiento. En espera de confirmen los servicios.</p> <p>Seguimiento de un Centro Evaluador Pachuca.</p>
---------------------	------------	---	---



[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

[Large handwritten signature in purple ink.]

CENTRO INCUBADOR DE EMPRESAS

ACTIVIDADES RELEVANTES

ECHA	LUGAR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	CONCLUSIONES Y RESULTADOS OBTENIDOS
16/12/2019-abril/2020	UTTT	Proceso de Incubación; consultoría a 2 proyectos externos Generación de plan de Negocios. Proyecto de Taller estopas, Imprenta Osorio	Terminación documental en fase de Incubación, en espera de Incubación Colegiada (Integración y Puesta en Marcha), así como Post- Incubación (Supervisión). 
8/01/2020	UTTT	Estadía en incubadora	El alumno Rigel Yael Gómez Kato, del 11° cuatrimestre del programa educativo de Desarrollo de Negocios, se encuentra realizando su estadía en la incubadora de empresas, en la que se está desarrollando el Plan de Negocios Comercial para establecer la empresa Reliquia Negra, la cual se dedica a la comercialización de café. 
22/01/2020	Pachuca, Hgo.	Atender la invitación al taller "Laboratorio de Ideación" de la Red de Emprendedores Creativos (REC)	El gobierno del estado de Hidalgo está comprometido con acelerar la inspiración, creatividad para así poder generar Modelos de negocios que permitan desarrollar e impulsar proyectos sociales en el Estado de Hidalgo, a través de las diferentes Instituciones educativas, por lo que la UTTT, participará con proyectos en dicha convocatoria. 
23 y 24/01/2020	Ciudad de México	Agenda del Taller de Formación de Formadores en Emprendimiento Colectivo. CGUT-SEP	Se dirigieron estos talleres a entidades educativas, que puedan formar parte de una red de trabajo Nacional con la SEP, y la CGUT, para poder desarrollar proyectos de emprendimiento Social mediante apoyos como: <ul style="list-style-type: none"> ● BIENESTAR ● INAES ● JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO

40

			
<p>26 de febrero</p>	<p>ANTAD, Ciudad de México</p>	<p>Se invitó a la Incubadora de Empresas a asistir y participar en el concurso "Reto Antad Emprendedor 2020" y su nueva edición "Reto Antad Emprendedor 2020 Empresarial" en los que se tuvo la participación de la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, con 3 proyectos académicos, en la rama Emprendedor y 1 proyecto de egresados, en la rama Empresarial, los cuales se describen a continuación</p>	
<p>06 y 07 de febrero</p>	<p>CITNOVA, Pachuca Hgo.</p>	<p>Invitación al "Curso Taller despliegue del método de evaluación del nivel de madurez de la Tecnología de Proyectos de Innovación" que imparte el Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA).</p>	<p>Formar una RED de trabajo para generar colaboración en proyectos a través de metodología TRL.</p> 
<p>20 y 21 de febrero</p>	<p>CITNOVA, Pachuca Hgo.</p>	<p>Continuación al "Curso Taller despliegue del método de evaluación del nivel de madurez de la Tecnología de Proyectos de Innovación" que imparte el Centro de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo (CITNOVA), específicamente en la aplicabilidad de un proyecto real.</p>	<p>Se generó grupo de WhatsApp, para Red de trabajo en proyectos bajo metodología TRL.</p> 

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si muchas gracias por su atención a este video que quisimos compartirles para ilustrar nuestras actividades que hemos realizado, como pueden observar estamos dando cuenta de las diferentes actividades que hemos realizado en atención a nuestros proyectos operativos que tenemos autorizados y de las actividades y componentes que se derivan del mismo, comentarles que en términos generales, así como lo comento en oros puntos de nuestra carpeta se tiene avance y logro en el cumplimiento de los indicadores del Programa Operativo Anual de acuerdo a lo programado, sin embargo pues debo comentar que es un periodo difícil ha sido un año diferente que lo empezamos en la misma dinámica normal que solemos tener pero efectivamente marzo vino a complicar muchas cosas no, no solamente lo académico también lo presupuestal como en un punto más adelante lo comento por los ingresos y en el caso cuestiones que fueron fortalezas bien grandes de la universidad al

[Handwritten signature in blue ink]

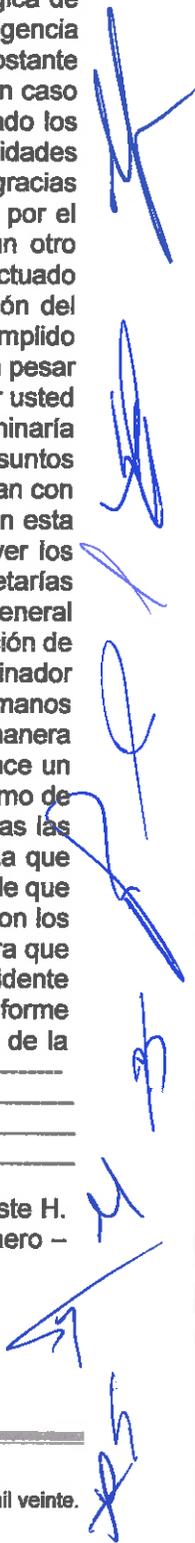
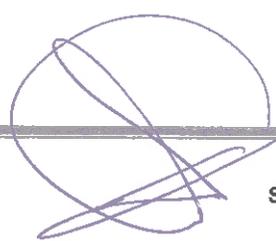
iniciar el año como la Movilidad Internacional que tuvimos seis estudiantes extranjeros de diferentes países y a su vez nosotros mandamos a nuestros estudiantes a diferentes países pues lo que fue una fortaleza en su momento en marzo se volvió algo totalmente difícil de manejar, pues obviamente por la propia contingencia hubo que estar gestionando vuelos humanitarios con las embajadas diferentes para que nuestros estudiantes regresaran y también para que los extranjeros fueren a su país, y cuestiones de ese tipo que condicionaron un poquito el desarrollo de la práctica académica y de gestión normal pero que este sin duda alguna, pues destacamos el gran avance que hemos tenido en mantener la Matricula, en impulsar nuevos proyectos a través de ejercicios de análisis situacional del trabajo para valor la apertura de nueva oferta educativa y que en ese sentido valoro mucho el apoyo de la Coordinación General a través de la Maestra Yndira, por su puesto a través del Dr. Herminio de la confianza que ponen en la universidad para seguir detonando estos ejercicios que plantean una innovación educativa, tuvimos el apoyo maravilloso se tradujo en algo muy apreciado por nuestros estudiantes del apoyo que recibieron del Gobernador para material didáctico y también en esa misma antes de que concluyera marzo los estudiantes ya estaban participando de vuelta en el programa de Becas Miguel Hidalgo con lo cual hemos tenido muy buenos resultados y actividades muy fuertes de la universidad como educación continua que ya las describimos, y servicios tecnológicos, pues se tuvieron que detener a partir del 23 de marzo, en este momento nosotros estamos explorando nuevas oportunidades y nuevas modalidades en las que podamos echar andar de nueva cuenta estos servicios, toda vez que no solamente atiende necesidades de las comunidades y nos hacen estar presentes en la parte social, sino que son una entrada muy importante de ingresos propios, hoy en día ya tenemos el impacto y la captación de ingresos justamente por estas condiciones no, entonces eso es cuanto, en cuanto al trimestre que se reporta y reiterarles a este Consejo nuestro mayor compromiso de todos los que colaboramos en esta institución de continuar trabajando de tal manera que podamos cumplir con los resultados y hacer un ejercicio transparente en el ejercicio de los recursos, muchas gracias por su atención. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rectora, señores Consejeros si hubiera algún comentario al respecto. En uso de la voz, de la Mtra. Yndira Castillo del Ángel. Yo señor presidente, En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Adelante! En uso de la voz, de la Mtra. Yndira Castillo del Ángel. Yo quiero felicitar a la Rectora siempre a la vanguardia y excelente informe Rectora, de las actividades yo sé que concluyo de manera no normal como hubiéramos querido sin embargo yo creo que el cumplimiento al cuatrimestre sea realizado, felicidades por la gestión por el informe muy completo, yo solamente a manera de propuesta para el siguiente informe, te pediría que pudieras presentarnos resultados del cuatrimestre que está concluyendo ahorita en abril apenas concluyo como un resumen, así como ahorita hablas de un análisis del impacto en la captación de ingresos, me gustaría saber cuál fue el impacto en la parte académica no, tus indicadores no los vi ahorita pero más o menos lo conozco, que impacto tubo esos indicadores en reprobación, deserción y aprovechamiento porque también para nosotros como Coordinación también es importante conocer ese impacto, pues yo te pediría para el siguiente informe que no los pudieras presentar para conocer ese impacto, pero bueno por hoy muchas felicidades nuevamente y enhorabuena. Gracias. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Así será Maestra Yndira muchas Gracias. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Alguien más al informe! En uso de la voz, de la Mtra. Mildred Leines Noguera. Yo también me sumo a las felicitaciones de la Mtra. Yndira, Dra. Irasema verdaderamente se ve reflejado el trabajo de Usted de todo su equipo, una felicitación a todo el equipo de esa gran universidad muchas felicidades, como hemos visto esto implica hasta actividad de como poder trasladar a los estudiantes, cuando uno se enfrenta problemas que nunca hemos vivido como ahorita lo de la pandemia, solamente me queda una pregunta este ¿existe algún Laudo Laboral? En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Actualmente hay, muchísimas gracias por sus comentarios los apreciamos mucho, en cuanto a esta parte de laudos tenemos todavía cuestiones legales en proceso pero hasta ahorita, ningún laudo que este de manera oficial, aquí yo le pediría, si usted me lo permite Mtra. Mildred el apoyo a nuestro Abogado, quien es el Secretario Técnico de esta Sesión a fin de que nos pueda precisar un poquito más este detalle. En uso de la voz, del Mtro Amando Herrera Olozagaste. Si buenas tardes comentarle solamente que existen seis procedimientos legales tanto en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje como en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje Laboral, sin embargo a la fecha no hay ningún laudo o sentencia que pueda ser considerada como tal están en proceso todos los procedimientos que existen ya tienen un par de años, en esta administración no hemos obtenido ninguno, entonces en ese sentido creo que no sabemos cuándo podría haber un laudo ni en qué sentido pudiera ser este, comentarles que

42

actualmente los Tribunales laborales están también en suspensión de actividades y por lo tanto hasta que se reanuden, después de la pandemia podremos darle seguimiento. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias Amando. Y si destacar que los Laudos que están en proceso corresponden años anteriores, del 2019 y de lo que va del año pues hemos tenido toda la atención y precaución que este tipo de situaciones requieren para darle el mejor manejo, entonces esa es nuestra situación Mtra. Mildred. En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**. Gracias Dra. Es cuanto presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguien más a lo del informe! En uso de la voz, del **Lic. Porfirio Maldonado Mouthan**. Es un gusto como siempre saludarla y saludar todo el equipo de la universidad Tecnológica de Tula- Tepeji Dra. Irasema, obviamente la situación particular que estamos pasando con esta contingencia desde luego que nos afectan a todos las universidades no pueden sustraerse de esta situación no obstante el informe refleja avances significativos dadas las capacidades y medios que tiene la universidad, y en caso de ustedes creo que el avance es bastante bueno, así que me uno a la felicitación que han exhortado los demás consejeros y seguir en ese camino creo que los resultados van hacer muchos mejores felicidades Rectora, es cuanto presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Muchas gracias Maestro Porfirio y nuestro agradecimiento también a la Delegación federal en el estado de Hidalgo por el apoyo que también nos otorga, gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Algún otro Consejero quiere intervenir, un servidor también quiere expresar el reconocimiento al trabajo que ha efectuado la Rectora y todo su equipo que trabaja en esa institución, Rectora sea la portadora de la felicitación del secretario de Educación al avance de todos los proyectos que se han encomendado y que se han cumplido cabalmente, son muchos proyectos que se han iniciado precisamente derivado de esta contingencia, a pesar de que no es del periodo que se informa a dado muy buenos resultados la institución, encabezada por usted Rectora el reconocimiento del secretario de un servidor a todo este trabajo que viene desarrollando, culminaría mi participación pedirle al Abogado Amando en cuanto se pueda pudiera mandar esa relación de los asuntos que están en trámite y el estado Jurídico en que se encuentran cada uno de ellos para que lo compartan con los Consejeros, esa es una recomendación y la otra recordemos que hace unos años que cuando en esta administración se tuvo una reunión con el Secretario de Gobierno con toda las instituciones para ver los asuntos de orden Legal, ahí la recomendación que se hizo de parte del Secretario a todas las Secretarías incluyendo a los Organismos que todo asunto de orden Legal debe ser compartido con el Coordinador General Jurídico, uno para que tenga de conocimiento y dos para que también se una coadyubancia en la atención de estos asuntos entonces muy importante será que esta información también la comparta con el Coordinador General jurídico, atreves vía Cabeza de Sector y pedir el apoyo, sabemos que está en muy buenas manos Amando tiene muy buena experiencia, sin embargo en cumplimiento de esta instrucción para que de manera coadyuvante pudieran atender estos asuntos y no tener que pagar otros Laudos millonarios como hace un año dos años, obviamente asuntos que nos heredaron, pero que no se atendieron o no se resolvió como de haber sido, sin embargo sabemos que los asuntos finalmente se resuelven pero se implementan todas las acciones se desahogan todos los recursos habidos y por haber y finalmente si la autoridad determina que somos responsables pues ni modos tenemos que acatarlos, pero si no cuando menos tener la certeza de que se hizo hasta lo imposible utilizando no nada más los términos de una persona de manera colegiada con los Abogados también de la Coordinación Jurídica esta es mi recomendación para los asuntos legales para que lo tomen en cuanta Rectora. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Claro que sí, Presidente así lo hacemos. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: si no hubiera otro comentario al informe que acaba de rendir la Rectora, la aprobación del mismo, quienes estén conforme a ello, expresarlo de la manera acordada.

SO/02/20-09

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el Informe de Actividades del Titular del Organismo del periodo enero – marzo de 2020.



10.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Si me permiten una precisión efectivamente aquí se muestra la baja de captación de ingresos en relación a lo proyectado, teníamos proyectado nueve millones trecientos veintinueve mil seiscientos noventa y seis estamos abajo casi tres millones de pesos de la captación de ingresos propios y se debe a dos variables principales la número uno es que no pudimos programar el examen de ingreso para los estudiantes que acaban de concluir para iniciar la ingeniería y precisamente es también por la contingencia y el segundo asunto y que nos ocupa mucho ahí tenemos que establecer estrategias y acciones muy finas es que la mayoría de la captación no realizada se debe a deudas de colegiaturas de estudiantes, si ya de por sí traían una situación económica difícil, ahora como producto de la situación que estamos viviendo como país, pues va ser más complicada, estamos siendo flexibles con los estudiantes, estamos dando alguna prórroga en los casos que sea necesario documentadas, pero efectivamente tenemos que darle el seguimiento que corresponde para que ellos puedan cubrir, toda vez que lo tenemos programado como ingreso propio y ustedes saben que de estos ingresos se pagan servicios de la universidad y otras cosas importantes, también en el mes de marzo los estudiantes estaban esperando poder contar con su beca ya sea Federal o Estatal para poder hacer esos pagos, el Gobernador del Estado tuvo a bien instruir la aplicación de la Beca Miguel Hidalgo con una exhibición inmediata de cuatro mil pesos a cada estudiante que la obtuvo, que en nuestra universidad son más de 2000 dos mil estudiantes y de 10,000 diez mil pesos a estudiantes de excelencia, en una aplicación única inmediata que en estos momentos ya se les hizo llegar a los jóvenes, en lo cual nosotros estamos esperando poder avanzar en cubrir estos adeudos y esta es la situación que nos obliga a establecer estrategias muy sensibles y también muy precisas que nos permitan recuperar ese dinero por concepto de colegiaturas, por mi parte es cuanto muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Rectora ¡Alguien más al punto! En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Se observa también en los ingresos una ampliación líquida con un monto de \$13,989,270.41 trece millones novecientos ochenta y nueve mil doscientos setenta pesos 41/100 M.N por concepto de programas especiales y otros ingresos y beneficios varios, pero este monto no se sometió a la Junta de Gobierno para solicitar su aprobación, además el concepto de otros en ingresos y beneficios se observa la ampliación del Recurso, pero en el concepto de modificado tiene 0, que mientras que en el devengado hay \$3723.80 en este sentido dos cosas, una solicitar y verificar las cantidades que están contenidas en el formato, y así mismo alinear la información, hay otro ejemplo, un ejemplo las cuentas de orden por concepto de modificaciones a la Ley de ingresos estimada se observa un monto de \$28,443.01 y en el formato de Excel concepto de ingreso modificado se observa un monto de \$52,176.82 cincuenta y dos mil millones ciento setenta y seis mil, a ver tengo mal, hay una diferencia en realidad de \$52,147 bueno tengo mal mi suma, pero tenemos algunas diferencias que se observan en este formato aquí la atenta sugerencia es solamente verificar las cantidades esa es una y por el otro lado, pues comentar que queda bajo responsabilidad del Organismo cuando se realizan movimientos presupuestales sin previa autorización de la Junta de Gobierno por que se observa esta ampliación, y eso es todo. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Lic. Mildred, ¡Alguien más! Si no hubiera más observaciones pasamos al punto número 11.-

SO/02/20-10

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos al periodo enero – marzo de 2020.

11.-Presentación de la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Con su permiso presidente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: ¡Adelante! En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Se presenta una diferencia por

44

\$22,806.00 veintidós mil ochocientos seis en los proyectos de servicios de extensión y vinculación así como en el Programa de Gestión Administrativa contra lo aprobado en su paquete Presupuestal, por lo cual se solicita que se alinee dicha información, así mismo hay una diferencia contra su estado del ejercicio por la cantidad de \$80,000.00 ochenta mil pesos para que de igual manera se haga el ajuste correspondiente, es cuánto. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Si Consejera gracias, comentarios Dra. Irasema. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: Gracias Sr. Presidente, no sin comentarios, lo revisamos esas diferencias que nos están señalando, gracias. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Algún Comentario Lic. Mildred! En uso de la voz, de la Mtra. **Mildred Leines Noguera**: Gracias es aquí también en donde se observan movimientos líquidos compensados recalendarizados sin previa autorización de la Junta de Gobierno, ahí es nada más para que se haga esta revisión. En uso de la voz, de la Dra. **Irasema E. Linares Medina**: si Maestra Mildred la revisaremos me permito comentarle que son los proyectos especiales que la universidad trae de ejercicios de 2010-2019 que fueron proyectos de CONACYT a través del cual la universidad recibe un concepto por vinculación y fueron proyectos PEI que se trabajaron con diferentes empresas esas son las diferencias que se están observando, yo quisiera darle la palabra a mi Director de Planeación si nos pudiera platicar un poquito más al respecto si no lo permiten. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Adelante! En uso de la voz, del Lic. **Héctor Escobedo Corral** Gracias Sr. Presidente regresándonos un poquito al punto 10 al que está haciendo mención la Doctora, efectivamente los trece millones que nos comenta la Maestra Mildred están en la parte de ampliación pero es el recurso que se traslada de 2019 a 2020 de Programas Especiales, esos Programas Especiales no forman parte del presupuesto autorizado y por ende no entran dentro de la autorización que nos están comentando, se coloca en esta tablita solo como informativo derivado que en Sesiones anteriores nos habían Hecho la observación de que no cuadraba el total que presentábamos con lo que se registra en los estados financieros es por eso que se está colocando en la tabla correspondiente, de igual manera en la parte de las ampliaciones si efectivamente los \$3,723.80 tres mil setecientos veintitrés punto ochenta que mencionan están reflejando las cuentas bancarias ese monto corresponde a esa parte, y el recurso modificado que se observa contra lo que está registrado en el estado de situación financiera pareciera que es una modificación al presupuesto Maestra Mildred, en realidad no lo es ya que no existe una ampliación ni una modificación por eso es que no se ve reflejado en el estado de situación financiera, es por forma a lo mejor lo que nos causa conflicto, es el nombre de la columna que es ingreso modificado pero es prácticamente el formato, si se da cuenta es el mismo valor que se tiene en el estimado es por esa razón que no se está reflejando, si se verá reflejado ya en el siguiente trimestre esa modificación en el estado de situación financiera, por otro lado también comentar con respecto a la observación que nos hacen de la aplicación de modificaciones al presupuesto sin subirlas al Consejo Directivo consideramos que realmente esa práctica resulta un poco problemática en llevarla a cabo derivado del mismo ejercicio del gasto de la universidad en ocasiones se proyecta un gasto para determinada partida pero derivado de la misma urgencia de aplicar otro gasto se toma el dinero de esa partida y se traslada a otra partida, si se someten esas adecuaciones ante Planeación Financiera quienes son que nos hacen el aval de esa modificación y una vez que se cuenta con el aval por parte Planeación Financiera se sube a esta Junta de Gobierno, es cuanto Sr. Presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, ¡Alguien más al punto! Si no hubiera más a este punto pasamos al punto 12.

SO/02/20-11

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado la Evaluación programática - presupuestal al periodo enero - marzo de 2020.

12.-Presentación del Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero - marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Alguna observación! Adelante Lic. Mildred. En uso de la voz, de la **Mtra. Mildred Leines Noguera**: Gracias por la aclaración porque también tiene que ver con este punto y en ese caso, porque también sería el mismo comentario por la observación de los movimientos líquidos compensados y recalendariados sin previa autorización de la Junta de Gobierno, ante esa aclaración digamos que simplemente es responsabilidad del Organismo atender estas solicitudes, en caso de que tengan la autorización Planeación Financiera que no tengo duda, sin embargo pensarían que ponerlo ante la Junta de Gobierno en caso de que si, también se entiende, agradezco la aclaración y bueno creo pertinente hacer el comentario, es cuanto Presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera, Adelante Lic. Karina. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: si gracias, de igual manera como ya lo comente la Evaluación Programática se detecta una diferencia de \$80,000.000 ochenta mil pesos que está en el Recurso fiscal contra lo que se aprobó en su paquete presupuestal para que hagan lo conducente en cuanto a la alineación, y como ya lo mencionaron sobre las Adecuaciones Presupuestarias que se están presentando de manera informativa únicamente exhortar al Organismo que cuando obtengan los oficios de autorización por parte de la Secretaría de Finanzas se deberá de solicitar a su Cabeza de Sector una **Sesión Extraordinaria** para la presentación y en su caso aprobación de estas adecuaciones, es cuanto Presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera ¡Alguien más! Pasamos al punto número 13.

SO/02/20-12

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Estado del Ejercicio del Presupuesto al periodo enero – marzo de 2020, debiendo incluir el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.

13.-Presentación de los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.

En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: si me permite Presidente. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: ¡Adelante! En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: En el informe de pasivos contingentes que se nos está informando y como ya lo habían mencionado en el informe de la Rectora se nos hace mención a siete demandas que están en Proceso ¿hay un monto estimado? Y ¿De cuánto sería esta resolución? En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias Karina por la pregunta, no tenemos un monto estimado todas están en proceso y no tenemos un cálculo de lo que esto implicaría, nosotros estamos retomando todos los casos como lo aremos llegar en el informe que nos pidió el Lic. Dorantes y a la fecha no tenemos un cálculo estimado, no sé si me puedes complementar Aarón y Amando con esta información. En uso de la voz, del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**: buenas tardes, Los Laudos siempre están en función de varias cosas, entre una de ellas la antigüedad del Litigio que tenga el sueldo del trabajador y en el tiempo de que se resuelva, es decir puede ser un poquito más amplio pueda ser más corto, sin embargo si es motivo de hacer un análisis mejor y más profundo para hacer un estimado al menos al corte del día que se informe para así tener una idea más concreta de lo que se puede haber generado me parece que si es muy idóneo el comentario en el sentido para ir en un momento determinado, en una situación que pueda salir en contra de la universidad. En uso de la voz, del **C.P. Aarón Martín Martínez**: En efecto todavía no tenemos un cálculo ni estimado por que depende de muchos factores como bien lo comenta el Abogado, lo que si no sé hasta qué punto sea permisible ir teniendo ese fondo que en algún momento se tendrá que requerir en mayor o menor cantidad el problema es que ya no podemos tener fondos especiales, no sé si en este caso pueda a ver una excepción e ir armando de alguna manera esos fondos porque tenemos siete en proceso y seguramente generaran algún tipo de pago en su momento esperemos que no, pero tendríamos que estar preparados por si se requiere hacer el pago, sería bueno ir previendo de donde sacamos esos recursos. En uso de la voz, del **Mtro. Amando Herrera Olozagaste**: también comentarles señores Consejeros que con algunos de los actores de los juicios de los ex trabajadores se ha tenido algunos acercamientos, incluso alguno de ellos han planteado la posibilidad de llegar a una negociación del pago anticipado o de alguna forma, entonces yo creo que si conforme a esta actualidad podría ir previniéndose alguna especie de fondo para resolver el anticipadamente el Juicio y no esperar hasta que haya un Laudo en el cual el monto pudiera ser aún mayor, porque actualmente

podría ser menor al cincuenta por ciento en algunos casos más y en algunos casos un poco menos, pero yo creo que si deberíamos ir integrando algún fondo con el cual pudiéramos nosotros responderá esa inquietud de algunas personas que se acerquen a nosotros con la aptitud de negociar la salida. En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: ¡Si! ojala que en su próxima Sesión en el momento que ustedes lo consideren pues si en función de que este tema va llegar un día a la Junta de Gobierno para la aprobación de los recursos ver de dónde van a salir, entonces ir viendo, previendo mejor dicho que es lo que va pasar con ese tema, sería cuanto Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Consejera, muy bien pues hay que hacer un trabajo aproximado Rectora para ir viendo estos casos, pero como bien lo dijo el Lic. Amando pudieran ir tratando de prever mejor culminar los Juicios antes de una resolución final que pudiera ser condenatoria para el organismo y mejor llegar como dice el dicho un mal arreglo que un buen Juicio, porque el tiempo les favorece en su caso obviamente a los trabajadores, la Ley federal de Trabajo es un ordenamiento muy cargado o con beneficio al trabajador, la carga aprobatoria se le va al patrón y entonces la condena de salarios caldos y demás prestaciones se acumula todo el tiempo que ha durado el juicio, por eso el asunto de Martin Badillo que debe estar en el antecedente de esa universidad pues se pagó más de tres millones de pesos, por el tiempo por los años que duro el juicio hasta llegar a sus últimas consecuencias y bueno ahí hay que revisar bien la Ley Orgánica en el sentido de estos arreglos que se pueden llegar desde el Organismo cumpliendo con todos los procedimientos que ahí marca, entonces bueno sería el dejarles una tarea para que en la próxima Sesión pudieran dar un informe al respecto a estos asuntos. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Claro que si con mucho gusto y muchas gracias porque las observaciones y los comentarios son total y altamente pertinentes. Muchas gracias. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: bien si no hay más observaciones, pasamos al punto número 14.

SO/02/20-13

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado los Estados Financieros al 31 de marzo de 2020.

14.-Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias, les daría el uso de la palabra a quien desee expresar alguna observación o comentario a estos puntos.

SO/02/20-14

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, del trimestre enero – marzo de 2020.

15.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Solicito verifiquen los estimados ya que presentan igual una diferencia contra el paquete presupuestal que les fue aprobado, de igual manera aquí presentan adecuaciones presupuestales, por lo cual también deberán presentar este punto para su aprobación. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En este punto en relación a lo autorizado y también comentar que tenemos plena claridad para que los cambio presupuestales que estamos ya de alguna manera informando pues deberán quedar totalmente aclarados puntualizados en la próxima reunión para la autorización de las modificaciones del presupuesto.

SO/02/20-15

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo enero – marzo de 2020.

16.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

SO/02/20-16

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público al periodo enero - marzo de 2020, incluyendo estructura orgánica validada por la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina, y Eficiencia del Gasto Público, plantilla de personal, así como el parque vehicular.

17.-Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.

En uso de la voz, de la Mtra. Mildred Leines Noguera: La presentación del informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y equipamiento del periodo enero. Marzo, se solicita al Organismo alinear la información presentada en este programa en el estado del ejercicio del presupuesto debido que el Capítulo 5000 se tiene modificado devengado ejercido y pagado la cantidad \$71,056.00 y en este programa se observa otra cantidad y como disponible \$982,100, por lo que se solicita alinear la información presentada. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ¡No! Pues muchas gracias, lo vamos atender así como lo observa la Maestra Mildred de esas diferencias y tenemos que alinearlas de acuerdo a la información que estamos presentando tanto en el punto 17 de infraestructura, como en los bienes muebles que nos señalan vamos hacer las notas correspondientes que permitan tener claridad de la información y con lo que tiene a bien en señalar la Consejera Karina vamos a verificar esas diferencias que hay.

SO/02/20-17

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo enero – marzo de 2020, así como de ejercicios anteriores.

18.-Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, de la Mtra. Mildred Leines Noguera: Se solicita realizar las notas correspondientes debido

a que la información no se encuentra alineada con el estado de situación financiera. En uso de la voz, del Lic. **Tito Dorantes Castillo**: Gracias, Lic. Mildred.

SO/02/20-18

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la entidad paraestatal, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión al periodo enero – marzo de 2020.

19.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020.

En uso de la voz, de la **L.A. Karina López Bolio**: Se solicita de la manera más atenta anexar la cedula de Instrumentos de consulta y control archivístico validado por el Órgano Rector, en el caso de que no la tengan deberán adjuntar el oficio en donde solicitan la gestión trimestral, es cuanto Presidente. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: En relación con el archivo hacemos lo procedente ahí como ustedes saben la mayoría les hemos comentado anteriormente en otra sesiones que el archivo ha sido un proyecto que fue necesario retomar en este año 2019 toda vez que tenía un avance casi nulo y que la universidad el ente pues está ahí incumpléndolo por lo que está establecido en la Ley tenemos avances importantes significativos si bien no nos da la solvencia todavía para tener la validación de todo el Catalogo y de todo lo que esto implica, pues si hay avances que estamos documentando y se los estamos compartiendo y que seguimos en eso entonces vamos a gestionar esa cedula que la Consejera Karina tiene a bien señalar, de hecho no estoy segura aquí pediría el apoyo de Administración y Fianzas si nos puedes apoyar C.P. Aarón a comentarnos si ya tramitamos esa Cedula o estamos en proceso, que según yo estamos en proceso En uso de la voz, del **C.P. Aarón Martín Martínez**: Si estamos en proceso justamente del derivado de la revisión que hemos solicitado Archivo pues nos detectaron que tenemos que rehacer desde el 2008 el tema de Archivo y de acuerdo a lo que ellos nos comentan, pues no nos pueden validar años posteriores, hasta que no, tenemos que regularizar año por año, entonces ahorita estamos ya con trabajos avanzados de 2008 estamos incluso re etiquetando porque teníamos observaciones en nuestros Catálogos, entonces no podemos presentar en el corto plazo la Cedula de cumplimiento porque no hemos avanzado mucho y por qué estamos re haciéndolo los archivos desde 2008, un tema importante en este aspecto pero ya estamos avanzando en ello ya nos validaron justamente 2008 estamos ahorita por entregar los instrumentos de valuación para que esté cerrado 2008 y podamos avanzar con los años siguientes, ciertamente no va hacer un trabajo que podamos dar incluso resultados en el corto plazo para ya tener actualizado todo, nos llevaremos probablemente el transcurso de año en esta actualización. En uso de la voz, de la **Dra. Irasema E. Linares Medina**: Gracias Aarón, y destacar que es una actividad que no soltamos ya de ninguna manera que asignamos personal ya de la propia institución enfocada únicamente a esta cuestión de archivo, hemos creado ya el Comité de Archivo con apego a la Normatividad a lo cual se ha compartido en esta Sesión y que es una gran tarea que tenemos porque obviamente el atraso que se registra es amplio y estamos conscientes de sujetos de una observación para el ente. En uso de la voz, del **Lic. Tito Dorantes Castillo**: Gracias Rectora, alguien más a estos puntos, si no para dar por presentada la información

SO/02/20-19

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo enero – marzo de 2020.

20.-Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020. -----

SO/02/20-20

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo enero – marzo de 2020.

21.-Presentación del Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta. -----

SO/02/20-21

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe del avance en implementación del Sistema de Control Interno del Ente, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el avance de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y Código de Conducta.

22.-Presentación del Informe sobre Fideicomisos en los que participe la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji. -----

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Consejera, ¡Alguien más a estos puntos ¡ preguntaría yo a la Rectora, sobre el punto número 22 que habla sobre el Informe sobre Fideicomisos en los que participe la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji, que información tiene al respecto Rectora. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: muchas gracias Sr. Presidente en este punto estamos informando que actualmente la universidad no cuenta con Fideicomisos no participa en ninguno, ni como Fideicomitente ni como Fideicomisario por lo que no estamos anexando ninguna información complementaria toda vez que no los tenemos en vigencia en existencia actualmente y desde hace ya varios ejercicios anteriores. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rectora para que quede así asentado Secretario lo que ha expresado la Rectora en este punto, algún comentario Dra. De las demás observaciones que hacen los Consejeros. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: ¡No! Pues muchas gracias, lo vamos atender y lo explicó en cada uno de los puntos. -----

SO/02/20-22

Con fundamento en el Artículo 14 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por presentado el Informe sobre Fideicomisos en los que participe la Universidad Tecnológica de Tula Tepeji.

23.-Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del C.P. Aarón Martín Martínez como Director de Administración y Finanzas.

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Rectora si nos pudieras abordar este punto por favor. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Pues muchísimas gracias a todos por la atención a este punto también que me permito comentarle que el C.P. Aarón Martín Martínez se incorporó a esta institución el pasado mes de agosto de 2019 y en atención al procedimiento que tenemos establecido por nuestra Cabeza de Sector para autorizar el nombramiento de puestos Directivos y también por su puesto al alcance de nuestra Normatividad, me permito informales que hemos realizado el proceso que corresponde con cabeza de Sector a través de nuestro subsecretario y nuestro Secretario para que el perfil del C.P. Aarón se ha validado por el Secretario particular del Gobernador por la oficialía Mayor, informarles que tenemos el oficio que así lo avala lo cual ha sido notificado con fecha 11 de septiembre del 2019 por nuestro Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero donde nos informa que está autorizada la alta del C.P. como Director de Área de esta institución, y el área es la Dirección de Administración y Finanzas de la cual le compartimos las funciones que tiene a bien desarrollar y el Plan de Trabajo que tenemos por parte del C.P. Aarón en alcance a las funciones de esta área y por supuesto también a nuestra Normatividad comentarles y destacar de verdad que el C.P. Aarón Martín tiene una amplia trayectoria profesional, académica que respalda su trabajo y que sin duda alguna es y será una fortaleza para esta universidad cuenta con estudios de Maestría en el área de Administración, es Contador Público por la escuela de Comercio y Administración del Instituto Politécnico Nacional, estamos presentando también toda su experiencia laboral en el Área Contable Administrativa y por supuesto de la Administración Pública, destacando que de 2017 a 2019 estuvo también en el área de Planeación en la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán, que durante cuatro años estuvo en el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, ITESA como Director, también como Subdirector de Administración y Finanzas teniendo a su cargo pues todo a lo que esta área compete como son recursos Financieros, Humanos, Apoyo Informático, materiales y servicios Generales, estuvo en la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo tres años también como Secretario Administrativo, estuvo en la Universidad Tecnológica del valle del Mezquital en diferentes cargos relacionados con el Área Contable y administrativa de tal manera que su gestión durante la administración Pública pues ha sido muy valiosa y grandes resultados de tal manera que en alcance a las facultades de este Honorable Consejo Directivo y toda vez que se cuentan con las autorizaciones correspondientes para el Nombramiento del C.P. Aarón Martín Martínez como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, me permito solicitar la autorización del Consejo para este nombramiento. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias Rectora alguna duda pregunta que tengan Señores Consejeros. En uso de la voz, del Lic. Porfirio Maldonado Mouthan: Gracias Presidente, Felicitar al C.P. Aarón, creo que es una persona bastante profesional, creo que nadie tendremos ningún inconveniente en dar la aprobación a respecto, solo pedir que actualicen su curriculum dado que el que nos compartieron en la Carpeta aun menciona que está activo en el ITESA de abril 2012 a la fecha, sabemos que no, solamente actualizar el curriculum, bueno muchísimas gracias y felicidades al C.P. Aarón. En uso de la voz, del C.P. Aarón Martín Martínez: Gracias. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Alguna otra observación! Bueno la propuesta que ha hecho la Dra. Irasema para ocupar este cargo el Mtro. Aarón Martín Martínez quien también tengo el honor de conocerlo y también de dar muy buenas referencias en su trabajo pues se ha tenido todo un currículum de la Administración Pública y en las Instituciones de educación Superior desde luego que cuenta con el respaldo de la Cabeza de Sector y pues también el proceso que ya refirió la Dra. Irasema por parte de un servidor y por parte de la Cabeza de Sector, al contrario de tener algún inconveniente el mayor respaldo a este persona y al encargo que se está proponiendo, sometería a la consideración de ustedes de quienes estén de acuerdo de este nombramiento se sirvan expresar su conformidad de la manera acordada, Gracias Consejeros, Contador, Maestro Aarón Martín Martínez bienvenido a la Administración Pública otra vez de esta universidad y exhortándote a que, como lo has venido haciendo ejerzas este cargo de Director de Administración y Finanzas de la universidad Tecnológica de Tula-Tepeji con todo profesionalismo, Honestidad y transparencia y con todos los principios que marca la Administración Pública, en hora buena y felicidades. En uso de la voz, del C.P. Aarón Martín Martínez: Muchas Gracias a Todos. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Felicidades.



SO/02/20-23

Con fundamento en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, este H. Consejo Directivo da por aprobado el nombramiento del C.P. Aarón Martín Martínez como Director de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji.

24.-Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento del Mtro. Amando Herrera Olozagaste como Abogado General. -----

En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Dra. Si nos pudieras abordar este tema. En uso de la voz, de la Dra. Irasema E. Linares Medina: Muchas gracias sr. Presidente con su permiso, pues de igual manera comentarles que el Mtro. Amando Herrera se incorporó a la universidad el pasado mes de octubre de 2019 y también corrimos el proceso para poder gestionar la autorización de nuestra Cabeza de Sector y también de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado para la Dirección para la que se le propuso es el área Jurídica, comentarles que les hemos compartido en la Carpeta el oficio emitido por el Subsecretario el Ing. Juan Benito Ramírez Romero donde avala con fecha 07 de noviembre del 2019 la autorización la autorización por parte del Lic. Alejandro Inciso Arellano el secretario Particular del Gobernador y también por el Lic., Francisco Javier Hernández Colunga Director General de Desarrollo de Oficialía Mayor la autorización de este nombramiento el Mtro. Herrera Olozagaste de igual forma que el Mtro. Aarón cuenta con una amplia trayectoria en la Administración Pública, por supuesto también en el área Laboral, Particular y Académica correspondiente a la Área de Derecho, cuenta con todo el perfil para ocupar este cargo es Licenciado en Derecho con énfasis en Correduría Pública por el Centro Universitario Metropolitano de Hidalgo es Licenciado en Relaciones Comerciales por parte del Instituto Politécnico Nacional, cuenta con una Maestría en Humanidades con énfasis en Educación y actualmente es candidato a obtener el grado de Doctor en Ciencias Humanas, en lo que Administración Pública se refiere el Maestro Herrera Olozagaste ha participado en el Instituto de Crédito educativo del Estado, ha participado en el Colegio del estado de Hidalgo en su caso como Gestión Institucional, estuvo también en la universidad Intercultural del Estado de Hidalgo, fue también Director de Planeación de la Universidad Tecnológica Minera de Zimapán y además de lo que ustedes puedan observar en su curriculum, pues una persona también altamente responsable transparente y comprometida con el ejercicio público, yo estoy segura que una de las áreas más débiles que traía la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, en tiempos anteriores recientes es el área Jurídica, yo estoy cierta que con la incorporación del Mtro. Herrera Olozagaste como Director General de esta área habremos de tomar un muy buen curso en todos los procesos que la institución tenga que atender en esta área, por ello y en alcance a las facultades de este Consejo Directivo solicito su aprobación para la Dirección del área Jurídica del Mtro. Amando Herrera Olozagaste. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: ¡Alguna pregunta! ¡Alguna observación!. En uso de la voz, de la Mtra. Yndira Castillo del Ángel: una felicitación al Lic. Amando quien conozco de hace tiempo y creo que el siempre con el mejor papel del servicio público, Felicidades. En uso de la voz, del Lic. Tito Dorantes Castillo: Gracias, Mtra. Yndira, por parte de la Secretaría de Educación como Cabeza de Sector no obstante que ya se hicieron todos los trámites para obtener la autorización y someterla a la consideración de todos Ustedes para la aprobación de este nombramiento, si expresar también mi respaldo completo integro al Mtro. Amando ya que igual lo conozco desde hace muchos años de la Administración Pública, quien sea conducido con honestidad con transparencia y bueno con las tablas que trae el ya de la experiencia al igual que el Mtro. Aarón, yo creo que son dos muy buenos elementos que son afines que le sirven a la Rectora y que desde luego creo yo que van a dar muy buenos resultados, el respaldo completo al Mtro. Amando y bueno someterla a la consideración de todos ustedes la aprobación de este nombramiento quien estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acordada, les agradezco su participación de antemano igual al Mtro. Amando darle la bienvenida a este nuevo encargo que se le ha conferido que se le ha autorizado de este Honorable Consejo Directivo exhortándolo igual que lo ejerza con profesionalismo, Honestidad y transparencia y con todos los principios que marca la Administración Pública, en hora buena y



Mtra. Yndira Castillo del Ángel
Representante de la Coordinación General
de Universidades Tecnológicas y Politécnicas

Lic. Porfirio Maldonado Mouthan
Representante de la Subdelegación de la
Secretaría de Educación Pública en Hidalgo.

Lic. Ulises Luis Armando Arellano
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tula de Allende, Hidalgo.

Mtro. Sergio Barragán Pulido
Representante de la Secretaría de la Política
Pública Estatal.

Lic. Fabricio Ulises Guerra González
Representante de la Refinería Miguel Hidalgo
de Tula de Allende, Hidalgo.

Mtro. José Eduardo Soto Pérez
Representante de la Termoeléctrica "Francisco
Pérez Ríos" de Tula de Allende, Hidalgo.

Lic. Francisco Fernando González Rangel
Representante de la Presidencia Municipal
Constitucional de Tepeji del Río, Hidalgo.

Lic. Angel Jesús Martínez Aguilar
Representante de Manufacturas Kaltex.

Titular del Organismo.

Dra. Irasema Ernestina Linares Medina
Rectora

Estas firmas corresponden a los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tula-Tepeji, que participaron en la Segunda Sesión Ordinaria, Se da por concluida siendo las 15:00 horas del día 07 siete de mayo del 2020 dos mil veinte, y son las que usan en sus actos tanto públicos, como privados.